LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2562 — BUENOS AIRES, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto........ Un peso
Un mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes........ Treinta pesos
Por tres meses........ Noventa pesos
Por seis meses........ Ciento setenta pesos
Por un año........ Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes........ Cuarenta pesos
Por tres meses........ Ciento diez pesos
Por seis meses........ Doscientos veinte pesos
Por un año........ Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Los stos. Inocentes y s. Teodoro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 28 DE 1878

Adquirir y gastar

El Ministro de Hacienda está empeñado, segun se ve, en nivelar las entradas con las salidas.

A este fin propone la creacion de nuevos impuestos.

Sin duda alguna, esta es un plan financiero, como cualquier otro.

Lo que falta es averiguar si él es bueno y apropiado á las condiciones en que el pais se encuentra al presente.

A nadie se escapa la conveniencia de nivelar los presupuestos de los gastos con los de las entradas, pero queda por desenbrirse el medio de llegar á ese fin.

Hay dos medios: el primero consiste en poner los gastos á la altura de las erogaciones que racionalmente puede hacer el pueblo, y el segundo se reduce á constituir al pueblo en la obligacion de llenar los presupuestos existentes.

El Ministro de Hacienda ha aceptado el segundo sistema y lo sigue con una persistencia digna de mejor causa.

A todo trance quiere llenar sus presupuestos: para el fin y para llegar á él, todos los medios son buenos, incluso la abdicacion de la dignidad personal, la relajacion de la respetabilidad y seriedad del gobierno y el régimen de la inquisicion para arrebatar un *real papel* al que lleve una copa de licor á los lábios.

El ha cortado un traje sin consultar el cuerpo que lo ha de llevar.

Sus presupuestos están hechos é inexorablemente fijos, y cantando ó llorando, el pueblo los ha de llenar.

Asi es como quiere nivelar los presupuestos el señor Ministro!

Famosa ciencia, colosal pensamiento del financista que se encuentra al frente de la organizacion de la Hacienda provincial!

El mas humilde de los moradores de esta tierra, sabe que no es lícito gastar mas de lo que se tiene y que la ciencia de adquirir es correlativa con la de gastar, de cuya armonia surge la prosperidad pública y privada.

No es difícil conseguir dinero, pues para ello basta tener aptitudes para el trabajo y la voluntad decidida de trabajar.

Ahí están los lustra botas que pueden dar un testimonio fehaciente de ello.

Pero es forzoso dar una inversion conveniente y provechosa á las adquisiciones que se obtengan como provechos legítimos del trabajo.

Hay calaveras afortunados que recogen pingües ganancias de sus labores y que al dia siguiente sus cajas han sido vaciadas en el seno devorador de la orgía.

El pasco, el lujo y la dilapidacion consumen en un momento todos los frutos del trabajo de largos años.

Los calaveras no saben gastar provechosamente: no invierten con tino los caudales que adquieren y sus necesidades siempre numerosas y siempre exigentes, jamas se sacian.

Los presupuestos abultados caen en último resultado sobre los que saben trabajar y saben conservar sus productos.

Hay otros que no son calaveras de orgía, pero están dotados de un instinto que determina la personalidad del *pródigo* de las leyes antiguas, derraman sin ton ni son el dinero que cae á sus manos, sea propio ó ageno.

Esas gentes no saben gastar: lo que saben es malgastar.

El señor Ministro de Hacienda, aunque de temperamento frio, está rindiendo pruebas inequívocas de que simpatiza con la teoria de los calaveras y los pródigos.

La comparacion no es fuerte, y si lo fuera, es verídica.

El señor Ministro se reduce á adquirir dinero y [illegible]

La opinion pública, la prensa independiente y la mayoría de todos los partidos, vienen clamando desde hace años por la reorganizacion de la administracion pública sobre la base de la moral y la proporcionalidad de los servicios con las necesidades á atenderse.

Esto prueba que es necesario hacer caer un rayo de luz fiscalizador sobre los presupuestos existentes, para ver si se hace bien ó mal la inversion de la renta pública.

Pero el Ministro de Hacienda no ha hecho caso de nada y tomando bajo su patrocinio los viejos presupuestos, los presenta delante del pueblo, comandándole para que los llene de cualquier modo.

Es decir: imitando al calavera y al pródigo, busca dinero con febril ansiedad, para echarlo á nadar en las aguas torrentosas de la dilapidacion insaciable.

La ciencia del financista no se luce aconsejando la creacion de impuestos sobre impuestos, sino organizando bajo un régimen severo, la inversion de lo producido.

¿Qué hazaña hay en inventar gravámenes á la propiedad, y mucho mas si ellos son hasta ridículos é inícuos, como acontece en nuestro caso?

El gobierno cuenta con el poder de la fuerza y por consiguiente, con los elementos necesarios para estrechar al contribuyente hasta arrancarle el último centavo del bolsillo.

El calavera y el pródigo, tienen al menos que poner en juego su astucia y su industria para adquirir dinero.

Al gobierno le basta una ley para llevar oro á sus arcas.

La ciencia del financista y del buen administrador de los caudales públicos, consiste en apreciar con medida certera las necesidades á servirse, amoldándolas á las fuerzas sociales que han de hacerles frente.

Entre tanto: nuestro Ministro de Hacienda se conforma con largarse á caza de dinero, inventando nuevos impuestos, sin preocuparse de lo mas sério y trascendental de sus labores, á saber: la inversion provechosa y justa del oro que recibe.

No hace el balance requerido entre las necesidades administrativas, la manera como son servidas y las fuerzas con que cuenta la sociedad para sostener esos servicios.

O lo que es lo mismo: el Ministro no ha aprendido á gastar: lo único que sabe y mal, es crear contribuciones que le produzcan todo el dinero á que aspira.

Juan de los Palotes, que segun es fama, nada tenia de financista, nivelaria tambien por este medio sus presupuestos.

Pero alguien que no fuera Juan de los Palotes, principiaria por poner en estado de sitio toda la administracion, y bajo su imperio, estudiar la naturaleza de los servicios que se prestan, la manera como se realizan, el personal que los hace y la remuneracion que se les asigna en cambio de su trabajo, y de allí recogeria una conviccion hecha, de que carece el señor Ministro.

Con eso mostraria que sabe gastar lo que adquiere, conocimiento que falta al Ministro de Hacienda.

El sistema sobre que cualquier hombre arreglaría, tiene montada la administracion de su casa, puede ser un modelo en miniatura de lo que debe hacerse en la administracion pública.

Si el señor Ministro adoptase para la Hacienda pública, el régimen sobre que está montada cualquier casa de familia ó de negocio, organizadas honestamente, estamos seguros, segurísimos que se abria economizado el desprestigio que se ha acarreado con sus famosos impuestos á los consumos.

El pais no ha de mejorar su suerte, ni el gobierno ha de conseguir satisfacer los bien fundados anhelos del pueblo, si no aprende á *gastar*.

Si se reduce á aprender á adquirir, jamás dejará de ser un remedo del calavera y del pródigo, ambos elementos perniciosos en el seno de una sociedad trabajadora.

Centuplicacion de la riqueza pública

Las empresas á que pueden entregarse los hombres públicos en todo país, suelen ser de dos categorías, del punto de vista de su importancia.

Las unas, no tienen trascendencia póstuma, son obras transitorias, que viven apenas en la memoria de una generacion.

Las otras son perdurables, entran en la categoria de los acontecimientos históricos y aseguran á sus autores la recompensa de la recordacion futura.

Una de ellas es sin duda, entre nosotros, la traslacion de la frontera al rio Negro.

Esta es obra que además de histórica franqueará los límites de la gratitud nacional.

Es de los actos humanos que si interesan á un país, interesan tambien al mundo civilizado.

No traemos esta observacion con el propósito deliberado de hacer brillar á los ojos del lector la justa gloria que corresponderá á los funcionarios públicos que [illegible] proveedores, con caudales públicos que otro sistema ahorraria.

La pampa ha sido invadida y conquistada en tres meses, sin proveedores.

El hecho palpita ante los ojos de todos, y solamente los ciegos no lo han de querer ver.

La tropa ha comido yegua, el éxito ha sido completo, y la salud de los expedicionarios inalterable.

Si la campaña hubiera sido emprendida con gran tren y proveeduria, se habria cosechado un desastre, por falta de ligereza en los movimientos.

Pero no es el ahorro en la tropa y en proveeduria lo que mas nos seduce en la operacion pendiente de ocupar el rio Negro.

Es que por otra parte la riqueza pública se ha centuplicado, y esta valorizacion se afianzará sólidamente, cuando nuestro ejército haga su marcha triunfal al rio Negro.

Ni *mariscaleamos* ni exageramos. Cuando 25 veteranos del Mayor Lucero han vivido un mes 80 leguas fuera de frontera ¿qué obstáculo hallarán 4000 veteranos, bien ensayados ya en la vida del desierto?

La República es dueña de un inmenso territorio que ayer no dominaba interiormente, porqué lo dominaba el salvage.

Las Provincias que tienen fronteras sobre la pampa, han ganado tambien un ciento por ciento.

Su tierra pública valia muy poco ayer, por que el azote de los indios alejaba de ella la poblacion, y como es natural la demanda.

Esa tierra provincial era la vanguardia de la civilizacion, en su avance sobre el desierto.

Hoy viene á quedar á retaguardia desde que la Nacion despliega á vanguardia su ejército y sus posiciones.

De ahí la centuplicacion del valor de la tierra de las Provincias fronterizas, como consecuencia de su completa seguridad, y de su situacion inmediata á los focos de progreso.

Pero si nos acercamos á los Andes, encontramos allí una riqueza fabulosa, estéril, latente que el bárbaro no ha sabido aprovechar, por que la holgazaneria lo empujó al robo, y que hará de nuestro país la Inglaterra del porvenir.

¿Cuál es la base de esa potencia gigantesca de la Industria moderna?

¿Cuáles son los elementos que han hecho de Inglaterra el foco concentrador de los capitales del mundo?

Son tres: el oro, el hierro y el carbon de piedra.

El oro acuñado en Inglaterra domina el comercio universal, porque de todas partes se acude á Lóndres á alquilarlo.

El hierro que los ingleses esplotan en sus minas y centralizan comprándolo al estrangero, es la gran palanca con que han cambiado la faz del mundo industrial.

En fin su carbon de piedra, es como la sangre de los animales, el aliento vital del organismo vulcánico de las máquinas, que alienta el indomable genio de la mecánica.

Pues bien! Oro, metales preciosos, metales de aplicaciones generales, carbon de piedra, hierro en montañas inagotables, todo eso existe allí, oculto entre las brumas de la barbarie; pero palpitando á la vista del viagero entre las grietas del haz de la montaña, como si las entrañas de los Andes fueran impotentes para contener tanta riqueza, que rompe los mantos de piedra que la envuelven.

Todo eso es de facil explotacion y tiene su salida al mar en canales navegables, como el rio Negro, con cuya baratura de trasporte, jamas competirian con éxito ni los mismos ferro-carriles.

¿Puede calcularse el inmenso empuje de progresos que todos estos maravillosos tesoros ván á imprimir á la República?

¿Puede calcularse hoy lo que vá á ser nuestro país dentro de cincuenta años, si el Gobierno se consagra á estimular tanto gérmen de adelantos?

Lo que no es posible concebir es que halla argentinos que de esto hagan cuestion de camarillas.

Intencionalmente suprimimos la palabra partidos, porque no debemos ofender á ninguno de los que existen, suponiendo que hoy se opone, á lo que todas las agrupaciones políticas han levantado como enseñas y propósitos de luchas: la seguridad de las fronteras!

Preferimos creer, por honor de esos partidos militantes, que se felicitan de la campaña del rio Negro.

Las riquezas á que nos hemos referido son latentes, no hieren en el momento la imaginacion del hombre, como las pilas de oro acumuladas en una caja de banco.

Pero no por eso es menos segura y menos eficaz aquella riqueza, acumulada por la Naturaleza, para servir de inconmovible pedestal á los grandes destinos de la República Argentina.

Ahora si se consideran intereses inmediatos, se tiene tambien ya un resultado sorprendente.

Hemos dicho que toda la tierra fronteriza ha subido de precio, y de consiguiente todos sus propietarios están mas ricos en valores y mas ricos en cuanto la seguridad y garantias de que gozan sus posesiones, les permiten aprovechar mejor las fuerzas de produccion que les aplican.

Los ganados valen mas. Ayer venian á Buenos Aires locos, despavorizados, los hacendados fronterizos.

Sus estancias se despoblaban, apenas se hallaban peones para conservar sus intereses diezmados por el indio y grandes zonas de campos, con centenares de poblaciones quemadas, eran totalmente abandonadas.

De ahí que vendieran sus haciendas tiradas, de ahí la depreciacion de sus ganados.

Se preferia asegurarlo menos ante el peligro permanente de perderlo todo.

Hoy la reaccion está acentuada.

La poblacion vuelve á invadir el desierto buscando desahogo.

Los ganados suben de precio y subirán á medida que progrese la campaña abierta con tanta felicidad.

Las vacas en Tres Arroyos se venden en remate y al corte á 235 pesos, allí donde hace poco todos vendian aterrados!

Así, pues, los estancieros están palpando en sus bolsillos el éxito de la obra nacional, que á todos obliga, porqué se realiza en servicio de todos.

¿Seria posible que una obra de esta magnitud y que apenas iniciada produce tan palpables resultados, fracasara ante la grita de media docena de apasionados y de ciegos del espíritu?

No! El empréstito, que es la base de la ocupacion del rio Negro, no ha fracasado, como se creia.

La opinion está resuelta ya á apoyar la obra nacional y el empréstito ha despertado un vivo interes.

El retraimiento que se nota no es indiferencia, es ansiedad espectante.

Todo el que tiene un poco de dinero quiere un lote de tierras, que si hoy valen 400 fuertes, dentro de veinte años, serán una fortuna que asegurará el porvenir de una familia.

Pero todos quieren ver claro lo que pasa en la distribucion de la tierra.

Los favoritismos, las inmoralidades que tantas veces han invadido las grandes obras del país, son temidas aún.

Por eso el público quiere oir garantías, las pide á los Ministros por medio de comisiones y ellos se ocupan talvez ya de darlas.

Pues bien! Cuando ellas sean conocidas y se desvanezcan los temores y sospechas que infunde la ley de la materia, los suscritores del empréstito van á abrumar á los empleados nacionales con su concurrencia.

Era verdaderamente inesplicable que se hubieran cruzado de brazos los hacendados ante el llamamiento que se les hacia.

Felizmente ello no ha sucedido.

Lo prueba el interes con que ya se solicita tierras, para suscribir las acciones así que sea reglamentada la ley.

Lo prueba ademas el gran movimiento de opinion que se opera en las fronteras de Buenos Aires y al cual hemos tenido ya ocasion de referirnos.

Pocos dias hace que publicamos un manifiesto de mas de ciento cincuenta hacendados del sur de Buenos Aires, sin esclusion de partido político.

En ella exhortaban á la prensa argentina á cooperar con decision á realizar la seguridad de la frontera.

Hoy son los hacendados de la frontera Oeste los que inician un movimiento análogo.

Mañana serán los del Norte.

Tienen razon para afanarse por la coronacion de la obra.

Ellos fueron víctimas ayer y hoy recojen beneficios!

Hé aquí las palabras que el Bragado nos dirije, haciéndonos el honor de escogernos, como representantes de los propagandistas de la vanguardia, en la lucha constante sostenida en favor de los intereses del pais:

BRAGADO, DICIEMBRE 17 DE 1878.

Señor Director de LA PRENSA.

Los abajo firmados, vecinos de este Partido, interesados, como los que mas, en la pronta solucion de la cuestion «Fronteras», se dirigen al señor Redactor, y por su intermedio á toda la prensa de Buenos Aires, pidiendo su valioso concurso á fin de prestar un apoyo moral á la campaña emprendida contra los salvajes de la Pampa.

La guerra sin cuartel, que debido á la iniciativa del malogrado Dr. Alsina y seguida con tan buen éxito por el señor Ministro de la Guerra, General D. Julio A. Roca, se le hace al salvaje, llevando el terror á sus mismas guaridas, hace presagiar la pronta solucion de esta larga y costosa cuestion.

La riqueza rural de la Provincia se encuentra comprometida en esta cuestion, y como aquella es la fuente principal de nuestro adelanto material, todos tenemos el deber de contribuir á su buen resultado.

No trepidamos, pues, en tocar la fibra patriótica de la ilustrada prensa de Buenos Aires, pidiéndole su apoyo en favor de la gran cruzada emprendida contra los enemigos de la humanidad, y en la cual no tienen cabida las ruines mezquindades de la política que se desarrolla en la Provincia.

Agradeciendo de antemano al señor Redactor su valiosa cooperacion, nos es grato ofrecerle nuestros respetos.

Guillermo Doll—Narciso Lugones—Pedro Gutierrez—Filemon T. Jordan—Juan J. Garcia—Julio L. Salas—Ramon Trejo—Cárlos J. Costa—Manuel B. Icasa—Ramon Lescano—Ruperto Molina—Valentin Gallardo—G. Vega—Alejandro Baserga—G. J. Jáuregui—Pedro E. Sanguí—José P. Sagastume—Isidro Godoy—Félix P. Sagastume—Ambrosio Lagomo—Abelardo J. Jáuregui—José Vela—Simon Alemí—Idas Sanguí—Andrés Barcosta—Francisco Trejo—José Blanch—Luis Perez—Eujenio Ferreiri—José Herrera—Simon Corvalan—Antonio Plaza—Juan Duarte—Sóriano Castillo—Lucio Machado—Rosario Peralta—Lucio Melo—Policarpo Romero—Vicente Sosa—Pablo Monge—Guillermo Rimada—Celestino Benitez—Saturnino Zamora—José Ledesma—Fortunato Silva—Enrique Montier—Crisostomo Astrada—Juan Pedernera—Juan Blanch—José Mena—Pascual Lascano—Rumualdo Avellano—Juan de la C. Acosta—Zoilo Marambio—Bernardo Lescano—Pedro Sequeira—Rosa Sanchez—Jacinto Benitez—Esteban Baronda.

Decreto importante

Publicamos en seguida el decreto reglamentario de la ley de *warrants*, espedido por el P. E.; que será leido con interés por el comercio:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 26 DE 1878.

Debiendo ponerse en práctica desde 1º de Enero del año entrante la ley de *warrants* de 5 de Agosto último, y siendo conveniente su reglamentacion;

El Presidente de la República *decreta:*

Art. 1º Desde 1º de Enero del año entrante de 1879 las Administraciones de Aduana y los dueños de depósitos particulares de mercaderias, debidamente autorizados por el Ministerio de Hacienda, espedirán en los términos y condiciones que en la ley precitada y en este decreto se prescriben, certificados de depósito de mercaderias, con sus correspondientes duplicados *warrants*, á favor de los interesados que los solicitaren.

Art. 2º La disposicion precedente será estensiva no solamente á las mercaderias importadas del estrangero, sino tambien á las de produccion nacional y frutos del pais, siempre que sean depositadas en los almacenes fiscales ó particulares autorizados, con las formalidades que prescriben las Ordenanzas de Aduana.

Art. 3º Las mercaderias ó artículos manufacturados ó elaborados en el país solo podrán ser admitidos á depósito á condicion de estar registradas en las Administraciones de Rentas respectivas las marcas de fábrica, y de pagar á su despacho un derecho de garantía de dos por ciento sobre el valor de la mercancia; sujetándose en todo lo demás á las disposiciones de las Ordenanzas.

Art. 4º Para el depósito de las mercaderias mencionadas en el artículo anterior y el de frutos del pais, ya sea en los almacenes fiscales, ó en los particulares autorizados, deberá presentarse solicitud en papel de actuaciones á la respectiva Administracion de Rentas, con las designaciones siguientes:

Nombre del dueño ó consignatario de los artículos.
Clase y calidad de estos.
Su embalage ó envase.
Marca de fábrica.
Su peso ó cantidad.
Lugar de su procedencia determinado por provincias.

Esta solicitud será tramitada en la forma que prescriben los reglamentos vigentes.

Art. 5º Los depositantes que solicitaren *warrants* deberán hacerlo por escrito en papel de actuaciones ante la administracion de Rentas que corresponda.

La solicitud deberá contener claramente espresado en letras, lo siguiente, segun los casos:

1º Fecha de la solicitud.
2º Nombre, nacionalidad y procedencia del buque introductor.
3º Fecha de la entrada al puerto y el número de registro.
4º Marca, número, envases, cantidades y contenidos de los bultos en los mismos términos establecidos por las Ordenanzas de Aduana para los manifiestos.
5º Designacion del depósito en que se encuentren las mercancias.
6º La firma y domicilio del solicitante.

Art. 6º La solicitud de warrants se tramitará con intervencion de la Contaduría, Alcaidía y Vista respectivo, debiendo cada uno poner su conforme á la anotacion que corresponda sobre la clase, cantidad y calidad de las mercaderias; y el Vista en su caso espresará ademas á los efectos del artículo 6º de la ley, el valor de los artículos segun tarifa ó por apreciacion particular cuando no estubiesen aforados en ella.

Art. 7º Cumplidas estas formalidades si no resultase disconformidad, la administracion mandará espedir los warrants por Contaduria, debiendo dejar constancia en el manifiesto del buque y archivar separadamente los documentos comprobantes del warrant con la misma numeracion de éste.

Art. 8º Estendido el certificado y warrant en la forma que la ley y este decreto establecen, se entregará al interesado con recibo en el talon respectivo.

Art. 9º El despacho de mercaderias sobre las que se hubiesen espedido warrant solo podrá hacerse con vista de los documentos prescriptos por las Ordenanzas de Aduana y del certificado warrant con endoso y transferencias en forma, si hubiese pasado á tercero.

Art. 10. Para el despacho de mercaderias á que se refiere el artículo anterior, la Contaduria dará por chancelado el certificado y warrants con nota cruzada, con la forma: «Chancelado despacho núm .... » siempre que confrontados estos documentos con el talon del libro no resultase disconformidad, debiendo archivarse con orden numérico y anotar en su caso la transferencia del certificado en la cópia de factura.

Art. 11. En ningun caso podrán consentir las Administraciones de Rentas otras operaciones sobre mercaderias por las cuales se hubiesen spedido warrants, que las designadas por la ley de la materia.

Art. 12. Las aduanas en caso necesario podrán trasladar las mercaderias de un depósito á otro general con conocimiento del interesado siendo de cuenta de aquellos los gastos de traslacion.

Art. 13. Chancelados los certificados y warrants la Contaduria deberá dar aviso escrito de tal operacion á la Alcaidia para que no se entreguen las mercaderias sino en vista de las constancias necesarias; y los encargados de depósito en ningun caso entregarán mercaderias, sin que conste en el permiso si se dió ó no certificado y warrants y si están chancelados.

Art. 14. Todas las mercaderias admitidas á depósito en virtud de este decreto, abonarán el almacenaje y eslingaje desde la fecha de la solicitud, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 15. A los efectos de los sellos prescritos por la ley para los certificados y demás operaciones, se usarán estampillas del valor correspondiente sobre las cuales se escribirá la fecha. En las transferencias de los certificados se emplearán estampillas por el valor de los sellos que se abonan por transferencia de mercaderias.

Art. 16. Cuando se trate de mercaderias existentes en depósitos particulares autorizados, deberá presentarse y tramitarse la solicitud de certificado y warrant en la misma forma que para las depositadas en almacenes fiscales, debiendo llevar el conforme del dueño ó gerente del depósito.

Concluida la tramitacion, el dueño ó gerente espedirá el certificado y warrant, devolviendo la solicitud á la Aduana con la constancia respectiva para su archivo.

Art. 17 El despacho de las mercaderias á que se refiere el artículo anterior se hará igualmente en la forma prevista en este decreto, pero chancelado el certificado y warrant se devolverá al interesado para que lo entregue al dueño del depósito y pueda estraer sus mercaderias una vez arreglados los derechos.

Art. 18 La venta de mercaderias en caso de protesta del warrant, así como todo otro procedimiento relativo á mercaderias depositadas en almacenes particulares, se hará con las mismas formalidades establecidas en la ley para las depositadas en almacenes fiscales.

Art. 19 Los certificados y warrants se dividirán en tres séries designadas con las letras A, B y C, correspondiendo á la série A los que se refieran á mercaderías estrangeras de depósito en almacenes fiscales, la série B á los artículos de procedencia ó fabricacion nacional en almacenes fiscales, y la série C á las mercancias depositadas en almacenes particulares.

Art. 20 Las séries A y B llevarán su numeracion correlativa y separadamente, y la série C llevará tantas numeraciones correlativas y separadas, cuantos depósitos particulares existan habilitados para la emision de certificados y warrants.

Art. 21. En ningun caso se espedirán warrants por mercaderías ó artículos susceptibles de deterioro inmediato, en su clase, calidad ó cantidad.

Art. 22. La responsabilidad de los empleados de Aduana que intervengan en la entrega de warrants será de acuerdo con las disposiciones de la ley precitada y de las ordenanzas vigentes.

Art. 23. El Ministerio de Hacienda proveerá la impresion de certificados y warrants para las Aduanas y depósitos particulares autorizados, debiendo los dueños de estos abonar los costos de impresion de los que recibieren.

Art. 24. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Juicio sobre "La Prensa"

El Nacional viene publicando una série de interesantes artículos sobre cuestiones financieras, firmados por *Ignotus*.

No sabemos quien pueda ser este aficionado á un estudio tan árido como es el de los números.

Sin embargo, el diario que le dá hospitalidad ha encomiado los artículos, opinion que hallamos justa respecto á algunos, pues no nos ha sido dado seguir la lectura de todos.

En el artículo del Jueves, refiriéndose *Ignotus* al papel de la prensa, en la larga campaña de reconstruccion en favor del progreso del país, en que vivimos empeñados, tras algunas frases alentadoras, dedicadas á LA PRENSA:

Al hacerlas conocer de nuestros lectores, enviamos al colaborador de *El Nacional* nuestro sincero agradecimiento.

Dice *Ignotus:*

«La prensa en general ha tratado á este país del modo mas cruel; se ha afrentado la vida privada de nuestros primeros hombres públicos, no han respetado sus virtudes, y quizá muchas veces han envuelto su reputacion con sombras negras respecto á su honradez, desacreditándonos en el estrangero y elevando á la quinta potencia alguno de nuestros defectos. Asi se contuvo la inmigracion, evitando que viniesen capitales estrangeros á hacer producir nuestro suelo, habiendo periódicos que no podian leerse, por su poca cultura al tratar las cuestiones, siendo siempre, en su mayor parte personales.

«Haremos pocas escepciones, y en primera línea colocamos al diario LA PRENSA, que es uno de los que, á nuestro juicio, siempre ha tratado negocios de interés para el país. Si hay duda, puede recorrérse sus escritos anteriores, sobre las fronteras y se verá en el presente que fué oráculo del porvenir..... Honor á su redaccion.»

SECCION DE EXTERIOR

Un misterio político

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

(Traducido para LA PRENSA*)*

Se sabe que la justicia española no ha podido descubrir aún á los asesinos del general Prim. Desde el dia siguiente del crímen designó la opinion á tres ó cuatro personas que bruscamente se retiraron de Madrid y de España en cuanto se dió el golpe, y cuya culpabilidad parece, en efecto, demostrada, si no por pruebas materiales suficientes para determinar una condenacion, á lo menos por pruebas morales bastantes para convencer á la opinion pública.

Pero se cree generalmente en España que esos fugitivos tenian cómplices en las altas regiones, cómplices que les han procurado los medios de escapar de manos de la policia el mismo dia del crímen, y mas tarde á las investigaciones de la justicia española.

Cualquiera que haya pasado algun tiempo en España despues de la muerte del general Prim, sabe á qué atenerse á este respecto, porque este asunto es uno de los témas de conversacion que con mas frecuencia se esplotan en un gran número de círculos madrileños.

Sea como se quiera, la justicia no parece haber renunciado aun á toda esperanza de descubrir al fin la verdad, aunque se la acusa de q' no se atreve á avanzar con gran vigor en su investigacion. Mientras cree no poder ocuparse franca y públicamente de esta causa misteriosa, acumula documentos sobre documentos, y el público oye hablar de cuando en cuando de los progresos del sumario.

Hace algun tiempo uno de los tribunales criminales de Madrid hasta se ocupó de él públicamente, y en audiencia se verificó un hecho de los mas curiosos.

Uno de los miembros del foro habia pedido una sentencia de absolucion en favor de los tres acusados, y los asistentes, que se conmovieron un momento ante el espectáculo del espediente escepcionalmente voluminoso depositado sobre la mesa, iban ya á retirarse despues de haber oido al tribunal postergar de nuevo su audiencia, cuando el llamado José Lopez Perez, uno de los acusados, se levantó y pidió autorizacion para decir algunas palabras.

Habiéndole otorgado esa autorizacion, declaró que desde hacia mucho tiempo esperaba el dia en que fuera posible alumbrar las tinieblas de ese interminable proceso; que desde 1873 habia anunciado que haria revelaciones importantes, con la condicion de que se le pusiera al abrigo de todo peligro personal, y que ahora, ante los jueces y ante el público aceptaba el compromiso de dar todas las indicaciones necesarias para descubrir y castigar á los verdaderos asesinos del general Prim, si lo trasladaban á una prision en que se creyera en suficiente seguridad.

Ya puede figurarse cualquiera la emocion producida por esas palabras. Sin embargo, el acusado Lopez Perez no habia dicho aun todo lo que queria decir, y habria continuado su discurso si el juez, interrumpiéndolo, no le hubiese retirado la palabra y clausurado la audiencia.

El público se retiró haciendo mil comentarios sobre las misteriosas palabras que acababa de oir y preguntándose cuales podian ser los peligros contra los cuales no se creia el acusado suficientemente protejido en las prisiones ordinarias del estado.

Pero no tardó en saberlo. El 20 de Setiembre, Lopez murió trájicamente en la prision del Saladero, en Madrid.

Uno de sus compañeros de cautividad lo hirió por detras con dos puñaladas, una de nueve centímetros y la otra de cinco, en el brazo izquierdo.

Aquí sucede, pues, lo que en la trajedia de Corneille: *el combate cesa por falta de combatientes*, lo que constituye un caso de fuerza mayor.

El mas profundo misterio continuará, pues, envolviendo ese sombrio drama, que sin duda solo á la historia le será dado aclarar. Hay allí demasiados intereses en juego; responsabilidades demasiado altas se encuentran comprometidas para que actualmente se pueda pensar en proyectar útilmente luz en ello.

Se habla, sin embargo, de un testamento ológrafo depositado por Lopez en manos de una persona segura, sellado y firmado por él.

Parece que ese documento narra los hechos en que ha tomado parte el autor. Pero se cree tambien que las influencias que han sido bastante poderosas para ahogar la verdad hasta aquí, podrán retardar igualmente la publicacion de ese documento.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES.

Trenquelauquen, *Diciembre 27 de 1878.*—*Al Comandante General de Armas*—En este momento se presentan dos indios mandados por el cacique Nahuel-Payun que viene con Piche-Pincen á presentarse y dicen que estos han sido sentidos por los indios de Namuncurá y que se han batido—Pincen ha perdido un capitanejo que ha sido muerto, varios indios heridos, algunos prisioneros y entre ellos familias—Los que vienen son 108 de lanza segun los comisionados y de la chusma no determina el número.

Marcha el Mayor Bravo con 50 hombres y 8 vaqueanos, entre estos el capitanejo Catrenahu, llevando diez reses para racionar la tropa é indios.

Felicito á V. S. por este acontecimiento.—*E. Saez.*

Guaminí, *Diciembre 17 de 1878—Sr. Ministro de la Guerra*—Me encuentro ya de regreso sin que me haya sido posible cumplir con sus deseos de tomar á Numuncurá, que eran tambien los mios.

En carta que sale mañana doy estensas esplicaciones.

Por lo que pueda importar á V. E. le aviso que segun las declaraciones de un indio tomado el 18, el Cacique Baigorrita se encuentra en *Chohay*, el Cacique Epumer en Quiñe-Quiton.

El Norte queda con indios: los que no han querido seguir á Namuncurá se han unido al Capitanejo Mañiyan que está en Patrou y al Caciquillo Auher que se encuentra en Lamotul.

Allipfn y otros que se han mudado últimamente á «Chepues», último punto para entrar á la travesia que tiene el camino á Chalilew—Tengo la creencia que se obtendrán resultados espléndidos siso imvado antes de quince dias, porque los indios no esperan segnramente que salgamos tan pronto sabiendo el estado en que se encuentran las caballadas.

Los indios están ricos en haciendas y caballadas.

Sabandija hay muy poca y se ahuyentará del 15 de Enero adelante; pero para entonces estará en los montes donde no se conocen tábanos, que lo que mas molesta y destruye á los caballos.

Saluda á V. E. afectuosamente—*M. Freire.*

Guaminí, *Diciembre 27 de 1878, á las 2.57 p. m.*—*Al Inspector General de Armas*—Acaban de presentarse cuatro indios de lanza con dos de chusma y nueve criaturas; vienen de inmediaciones de Malal y salieron de allí cuando el coronel Villegas tomó á Pincen.

Dios guarde á V. S.—*M. Freire.*

Buenos Aires, *Diciembre 27 de 1878*—*Al Coronel Levalle*—Esperaba su regreso á los cuarteles de Carhué para felicitar, en nombre del Sr. Presidente de la República y de mi parte, á V. S. y sus compañeros por el resultado obtenido.

Es la primera vez que Namuncurá siente como merecia el peso de nuestras armas. Ya era tiempo.

Creo como V. S. que no se detendrá hasta no salvar la barrera del Rio Negro tiene que ir á buscar el vallo ó ladera de los Andes de donde su padre, el famoso Calfucurá, con su numerosa tribu se desprendió hace 40 años para venir á situarse en el territorio que vds. acaban de recorrer.

Lo faltaba á V. S. hacer resonar un poco su nombre en esta série de espediciones qué con tan buen éxito han llevado sucesivamente á cabo Villegas, Freire, Garcia y Winter por las fronteras de Buenos Aires y Racedo Roca y Ferreira por las del Interior.

Estas son Coronel, campañas fecundas y nobles entretenimientos para el soldado argentino.

En todo tiempo será un timbre de gloria el haber tomado parte en ellas.

En esta estacion es dura la fatiga, pero eso mismo realza el mérito, y el Congreso y el Gobierno de su pais sabrán premiar generosamente tantos sacrificios como impone la vida permanente del desierto.

Ahora dejemos la pampa tranquila y descansen hasta Marzo en que levantaremos nuestras tiendas para ir á clavarlas en las pintorescas márgenes del Rio Negro.

Lo saludo con cariño.—*Julio A. Roca.*

Giles, *Diciembre 27*—Ayer llovió fuerte de 7-15 á 8-10 a. m., siguió despacio hasta 12-15 p. m.

Rojas—Ayer llovió regular de 4 á 11-30 a. m.

San Nicolas—Ayer llovió fuerte de 6 a. m. á 3 p. m.

Las Heras—Ayer cesó llover á las 12-30 p. m.

Navarro—Id llovió regular de 7-30 á 1 p. m.

Lobos—Id id fuerte de 7 a. m. á 12-15 p. m.

Quilmes—Ayer llovió con intérvalos de 7-53 a. m. á 3-15 p. m.

Ensenada—Id id despacio de 9 a. m. hasta 8 p. m.

Magdalena—Id id fuerte de 7 a. m. á 12.15 p. m.

Tapalqué—Ayer llovió despacio de 4.20 á 9.15 a. m.

Tandil—Antenoche llovió de 9 á 12 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Boletin telegráfico—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las importantes noticias que publicamos en la sesion telegráfica.

Por ellas se verá que la desmoralizacion de los salvajes cunde cada vez en mayor proporcion.

Se han presentado algunas tribus que componen mas de 400 lanzas, ademas de indios y chusma.

Nueva faz de la Policía Rural—Hoy saldrá un decreto que ha confeccionado el Gobierno, reformando el servicio de la Policía Rural, en vista de los nuevos empleos creados en el Presupuesto de 1879, por la Legislatura.

Vá á haber una reorganizacion radical, que está dando que hablar á los círculos políticos.

Podemos desde ya asegurar que el Gobierno ha resuelto entregar 1200 remington á la Policía Rural.

Graves medidas—Podemos asegurar, que el Gobernador Doctor Tejedor, está resuelto á hacer cesar todos los Comisarios de Policía, que actualmente prestan servicios en el municipio.

Parece que de los veinte y dos comisarios que ahora existen, solo nombrará catorce, dejando los otros puestos vacantes.

Se asegura tambien por personas que deben estar bien informadas, que se cambiará el Gefe de Policía.

Conversaciones de actualidad—Entre los Directores del Banco de la Provincia, nombrados por acuerdo del Senado se ha introducido la division, formándose por consecuencia dos bandos.

Uno es encabezado por el Señor Don Eduardo Madero; y el círculo que lo rodea, quiere que él sea el Presidente del Banco, con la condicion de que trabaje por la candidatura del Doctor Tejedor para la Presidencia de la República y que este lo sostenga en el puesto de presidente del Directorio, mientras duro su periodo de Gobernador.

El bando contrario en vista de haber desaparecido la candidatura del Señor Lavalle, sostiene la del Señor Don Manuel Ocampo, para Presidente, haciendo una furiosa oposicion al señor Madero.

Esto es lo que se dice en las conversaciones que se oyen al respecto.

Jueces de Paz y Comandantes—Hasta el Lúnes probablemente, no se dará á conocer el decreto sobre nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes Militares.

Ayer el Gobernador Dr. Tejedor, ha recibido infinidad de visitas significativas, y cuya presencia coincide con dicho nombramiento.

Misterioso—Dice *La Patria* de Dolores:

«Antenoche como á las ocho una persona domiciliada á inmediaciones del Cementerio pudo ver que tres individuos á caballo andaban dando vuelta al rededor de ese establecimiento sin poder saber porque causa lo hacian.

«Ayer por la mañana cuando el sepulturero fué á abrir la puerta de esa mansion de los muertos, encontró una bolsa conteniendo restos humanos, que habia sido arrojada por abajo del porton.

Se crée que los individuos que la noche anterior fueron vistos por allí, sean los que la han dejado.

A pesar de las diligencias practicadas no ha sido posible descubrir á aquellos individuos.»

Diálogo—Ayer una persona ha oido el siguiente diálogo, entre el Ministro Balbin y un Diputado que sostuvo los impuestos.

—Sabe Dr., le decia el Ministro, que ahora piensan gritar nuevamente los comerciantes y ya lo han hecho los diarios sobre los impuestos?

—Y por qué señor Ministro?

—Porque se dice que la reglamentacion últimamente dictada es inconstitucional.

El Diputado repuso con una sonrisa mefistofelica:

—Que importa! ya tragaron el anzuelo, aceptando el decreto.

Descubrimiento de una isla—El Capitan del *Brich Deoner* ha comunicado á la Comandancia General de Marina, que navegando por las costas patagónicas, avistó una isla la cual segun observaciones hechas por el mismo Capitan, se encuentra en latitud 41º 23' 30" Sud y longitud 67º 04' del meridiano Grenwich.

La Comandancia de Marina dirigió ayer una nota al Ministerio de Guerra y Marina adjuntado el parte de dicho Capitan en que dá cuenta de este descubrimiento.

Corresponsales del Departamento de Agricultura—Los señores Carlos y Quiroga Secretario el primero de la Comision de Agricultura de San Luis y el segundo de Mendoza, han comunicado al Gefe del Departamento Central del ramo, que á pesar de haberse suprimido en el presupuesto para el año próximo los empleos que desempeñaban, continuarán prestando gratuitamente sus servicios á esa Oficina.

Conferencia masónica—El Lúnes próximo tendrá lugar en el local de costumbre una conferencia masónica que versará sobre los siguientes temas: *Refutacion de las doctrinas materialistas, desarrolladas en la sesion anterior. Un veto al materialismo. Armonia Universal.*

Comision inspectora—Por el Departamento de Marina se ha nombrado una Comision compuesta del Comandante de Guerra y Marina Coronel Cordero, del constructor naval D. Luis D'Isola y del Ingeniero D. Jaime Scot á fin de que informen al Gobierno sobre el estado y condiciones del vapor *Colon*, que ha sido ofrecido en venta al Gobierno para utilizarlo en la navegacion al Rio Negro.

El "San Martin"—Este vapor que debió salir ayer con destino al Havre, ha postergado su salida para hoy.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy una remesa de inmigrantes, en su mayor parte agricultores, con destino al Rosario.

Tratados—El Gobierno Nacional acaba de firmar con el Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Portugal tres tratados: sobre *estradicion*, sobre *convencion consular* y sobre *amistad, comercio y navegacion*.

Ascensos—Ayer se espidieron por el Ministerio de la Guerra los despachos de ascensos para los siguientes Oficiales del Regimiento 5º:

El Capitan D. Vicente Lacera ascendió á Sargento-Mayor.

El Ayudante á Guerra D. Miguel E. Vidal á Ayudante Mayor 1º.

Al Teniento D. Pedro Cruzeillo á Ayudante Mayor 2º.

A los Tenientes 2º D. Francisco Cisterna, D. Emilio Crozeille y D. Ramon Dias á Tenientes 1º.

A los Alferes D. Marcial Garcia y D. Pascual Batalla á Tenientes 2º.

A los Aspirantes D. Cecilio Godoy, D. Eduardo Drago y D. Francisco Tusay á alferes.

A los Aspirantes D. Andrés Gaviño y D. Domingo Butelor á Porta Estandartes.

Este regimiento ha hecho ya tres expediciones al desierto.

Inmigracion—Continúa llegando en progresion creciente la inmigracion europea á nuestras playas.

En los vapores *Nord América* y el *Pampa* llegaron ayer mil ciento cincuenta y cinco inmigrantes y cuatrocientos veinte y cinco pasageros.

De los inmigrantes llegados en el vapor *Pampa* 50 familias que componen 309 personas son remitidas por el contratista Calvari.

Robo—En la calle de Zeballos núm. 191 habita la señora Doña Josefa F. de Barrenechea.

Antenoche como á las 8 salió sin dejar á nadie en la casa, pero con la precaucion de cerrar bien las puertas.

Dos horas despues unos vecinos sintieron que en las piezas andaba gente estraña y que la puerta de calle estaba abierta.

Llamaron al gendarme de la boca calle y le dieron cuenta de lo que sucedia.

Este fué á penetrar y al ver que tres individuos estaban dentro, se asustó y corrió en busca de compañeros.

Aprovechando la cobardia del agente, fugaron con el robo.

Cuando el valiente gendarme concurrió con otros, los ladrones habian fugado.

El oficial de servicio de calles que supo lo sucedido desarmó inmediatamente al gendarme remitiéndolo preso.

Ayer el Gefe de Policía lo dió de baja.

Homenage al Doctor Alsina—Se nos pide la reproduccion del siguiente suelto:

«El domingo á las 5½ de la tarde tendrá lugar en el Cementerio del Norte una triste ceremonia, en homenage á la memoria del Dr. D. Adolfo Alsina.

«Ella ha sido organizada por la Comision de jóvenes encargada de erigirle un monumento en la plaza de la Libertad.

«Sobre su tumba se colocara una placa primorosamente trabajada que lleva el escudo nacional y las siguientes inscripciones:

«La Comision encargada por el pueblo de levantar una estátua que perpetúe la memoria, los méritos y los servicios del ilustre ciudadano Doctor Don Adolfo Alsina—En testimonio de respeto en el aniversario de su fallecimiento—Oficina de Cambio 1867—Renuncia la candidatura á la Presidencia 1874—Defensa y seguridad de las fronteras 1878—Conciliacion de los partidos 1878—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1878.»

Insistencia—Dice nuestro colega *La Libertad* de ayer:

A última hora acabamos de saber que el Superior Gobierno insistirá ante el Senado en el nombramiento de los señores Ricardo Lavallo y Palemon Huergo para Directores del Banco de la Provincia, y que propondrá ademas al señor D. Juan G. Peña.

Por nuestra parte debemos agregar, que se asegura, que si bien al principio el Dr. Tejedor iba á insistir respecto al nombramiento del Sr. Lavalle, despues desistió de su propósito.

Cámara de Diputados—Ayer estaba citada la Cámara de Diputados de la Provincia para ocuparse de los impuestos municipales de campaña.

No se reunió por la falta de número, resolviendo la minoria, que se debian traer por la fuerza pública á los Diputados que no asistiesen á la sesion del Lúnes.

Senado—Hoy se reune este cuerpo de la Provincia, para tratar el mensaje del Ejecutivo proponiendo el Presidente del Banco de la Provincia.

Destitucion—Ha sido destituido un oficial de la Policía Rural, por haber abandonado su puesto de obligacion.

Gobierno de Patagonia—El Juez de Paz de Patagones, se ha dirijido en consulta al Ejecutivo Provincial, pidiendo fije el límite de jurisdiccion del partido de Patagones, pues el coronel Barros, Gobernador de la Patagonia, quiere saber hasta que parte de territorio alcanza su poder.

Renuncia de Jueces—Se vuelve á hablar de las renuncias próximas del cargo de Jueces de los Dres. Fonrouge, Noguera y Rosa.

Ignoramos en que se basan esos rumores y hasta creemos que no tienen fundamento.

Libros talonarios—Desde el 1º de Enero, se entregarán en la Direccion de Rentas de la Provincia, á los Introductores de Tabacos y Alcoholes, los libros talonarios de que habla el decreto reglamentario, de la ley de impuestos á los artículos de consumo.

Medalla conmemorativa—La Empresa del Ferro-carril del Sud, ha enviado de Lóndres á sus empleados en esta, una medalla de plata en conmemoracion del establecimiento de la nueva línea al Azul.

En una de sus caras tiene grabada un escudo nacional y esta inscripcion: *República Argentina—Provincia de Buenos Aires.*

En el reverso:

Ferro-carril del Sud. En conmemoracion de la apertura al pueblo del Azul 1876.

Nuevo municipal—El Gobierno envió ayer el nombramiento de municipal de la ciudad al Dr. D. Gervasio Videla Dorma.

Belgrano y Quilmes—En estos dos pueblos de la campaña se preparan grandes fiestas para el primero de año nuevo.

En Belgrano habrá baile el 31 del actual, y en Quilmes el 1º en el salon municipal.

Asesinatos—*El Ferro Carril* de Concordia trae lo siguiente:

«El 19 del corriente el comisario del Federal encontró en los Montes del Gato tres cadáveres. Se sabe que las muertes fueron ocasionadas violentamente.

Se encontró la patente de buhonero bajo el nombre de Octavio Troila.

El dia antes habian salido del departamento de La Paz.

Eran vecinos de Nogoyá—Por una constancia se ve que dos dias antes habian despedido un peon única sospecha que hay, y la autoridad ha dado órden para su aprehension.

Se les ha encontrado varios objetos de merceria, y la prenda de mas valor es un par de espuelas de plata.

Han sidos muertos á bala y cuchillo, se conoce no haber hecho resistencia.

Nuestra autoridad ha pasado circulares á los siguientes gefes departamentales:

Al gefe de La Paz y al de Nogoyá.

Los cadáveres estaban separados intencionalmente, á mucho trecho.»

Estampillas contraselladas—La Direccion de Correos, ha hecho saber al público que las estampillas que deban contrasellarse, no podrán ser pegadas en las cartas, sino por los mismos empleados de la oficina en que se coloque la correspondencia.

Consejo de Educacion—Ayer recien se ha comunicado á los doctores don Vicente F. Lopez y don Mariano Varela, sus nombramientos como miembros del Consejo de Educacion en reemplazo de los doctores Rocha y Wilde.

Exámenes libres—Hoy á las 8 de la mañana principian los exámenes libres de 2º año en la Facultad de Humanidades y Filosofía.

Distribucion de premios—Mañana tiene lugar á la 1 del dia la distribucion de premios de las escuelas públicas del distrito de San Miguel.

El acto se efectuará en el teatro de la Victoria.

Caminos de la campaña—Hace muchísimo tiempo, que venimos llamando la atencion del Gobierno, sobre hechos graves que con generalidad y frecuencia se producen.

Ellos consisten en la clausura de los caminos, que están destinados á la viabilidad en la campaña.

Ahora la Municipalidad de Mercedes se ha dirijido al Ministro de Gobierno, haciéndole saber, que gran parte de hacendados en ese partido, no dejan las varas de terreno q' el Código ordena, para caminos públicos y que alambran los terrenos, al mismo tiempo que piden permiso, sin esperar que les sea concedido ó nó.

El Gobierno está en el deber de cortar estos abusos de los señores feudales.

Ya se han tenido que lamentar atropellos y asaltos de mensagerias, por los dueños del campo por donde pasaban.

Varias corporaciones municipales se han quejado, vecinos de algunos partidos han peticionado en el sentido que hablamos y nada se ha resuelto en atencion á sus reclamos.

¿Se les oirá ahora?

Lo veremos.

Servicio militar—Ha sido dado de alta é incorporado en el Regimiento 11 de caballeria de línea el aspirante D. Guillermo Pechman.

Ayer se presentó á la Inspeccion General de Armas procedente de la frontera Sud de San Luis el teniente coronel D. Guillermo Kleyn.

A pedido del Fiscal Militar Coronel Brihuega ha sido dado de baja el ayudante mayor de la Fiscalia Militar D. Lorenzo Navarro, habiendo sido reemplazado por el Mayor D. Manuel Montenegro.

El "Liguria"—Hoy debe llegar este vapor procedente de Génova, conduciendo con destino á este puerto trescientos inmigrantes.

Pesas y medidas—Publicamos á continuacion los documentos relativos á las medidas que ha tomado la Municipalidad, para que el vecindario no siga siendo esplotado en los almacenes al proveerse de artículos.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 26 DE 1878.—*Señor Contador.*—Adjunto á vd. una relacion de las casas de negocios en que he encontrado pesas y medidas faltas, y cuyos dueños están citados por la Policía para el pago de la correspondiente multa:

Francisco Gaudin, Venezuela 647 y 39, almacen, se encuentra en la balanza 15 adarmes de diferencia.

José Lauro, Belgrano 548, medida de vara, falta 6 líneas.

Cayetano Casinelli, Belgrano 553, almacen, en una libra falta de 8 adarmes, una onza falta de 3 adarmes, y la balanza faltan 6 adarmes; descomisadas las dos pesas.

José Calabris, Moreno 557, almacen, falta á la pesa de una libra, media onza.

Emeterio Olsan, Belgrano 726, almacen, falta á la pesa de 6 libras una onza y dos adarmes,

Bernadino Dillorno, Victoria 581, boliche, falta 12 adarmes á la pesa de 4 libras.

José Porquintesta, mercado Lorea, puesto de manteca; quesos y huevos, falta á la libra una onza y 5 adarmes.

Estevan Bernet, mercado Lorea núm. 59, chancheria, falta á la pesa de 4 libras 1 onza, á la de 2 libras 8 adarmes, á la de 1 libra 15 adarmes.

Santiago Tavier, Alsina 659, disconforme una medida de 1¼.

Pablo Pairano, almacen, fallos en las pesas de 6, 4 y 2 libras.

Juan Peregrin, Rivadavia 614, puesto de frutas, falla en la pesa de libra.

Juan Celino, Rivadavia 598, venta de semillas, falla en las pesas de 4 y 2 libras.

Rivadavia 572 puesto de fruta, falta de peso en las pesas de 2 y 1 libra.

N. Vandera, Mercado Lorea puesto de verdura, núm. 115 á la pesa de 4 lbs. le falta 14 adarmes.

Antonio Gavella, Mercado Lorea puesto de verdura núm. 66, á la pesa de 4 lbs. falta 14 adarmes.

Prieto y Cª. Mercado Lorea puesto de verdura, falta de 12 adarmes en la pesa de 2 lbs.

Luis Meraldi, Mercado Lorea, falta de 12 adarmes á las pesas de 4, 2 y 1 lb.

Juan Scapacacio, almacen Corrientes 550, falta de peso en las pesas de 5, 2, 1 y 1½ lb.

Dios guarde á Vd.—*Eduardo Cabanillas.*

Diciembre 26 de 1878—Publíquese—DARQUIER—*M. Obarrio*, Secretario.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 26 DE 1878—*Señor Contador de la Municipalidad.*—Adjunto á vd. la relacion de los negociantes que tienen pesas fallas con especificacion de domicilio y número de pesas que es como sigue:

Juan Capurro, Cerrito 417, 4 pesas.
Francisco Peña, id 444, 1 id.
Pelegrino Prego, San Martin 375, 1¼ medida.
Angel Casalego, Paraguay 442, 2 pesas.
Constantino Revello, Florida 522, 1 id.
Andrés Rivagliota, id 639, 1 id.
Francisco Rocaño, Charcas 62, 2 id.
Héctor Vinchuña, Libertad 443, 4 id.
Pedro Barbagiliani, id 514, 1 id.
Avelino Flores, id 456, 3 id.
Zacchi y Vessi, id 553, 7 id.
Massiggi y Roffo, Maipú 394, 3 id.
Francisco Torne, Reconquista 463, 1 id.
Juan Carnevale, Artes 865, 3 id.

Dios guarde á vd.—*Osbaldo Dorr.*

DICIEMBRE 26 DE 1878—*Señor Presidente*—Elevo á vd. para la resolucion que corresponde la nota pasada por el revisador D. Osvaldo Dorr, dando cuenta de los almacenes que han sido sorprendidos con pesas fallas—*José M. Reybaud.*

DICIEMBRE 26 DE 1878—Publíquese—DARQUIER—*Mariano Obarrio*, Secretario.

El "Porteño"—Este vapor que debió salir ayer con destino á Génova postergó su salida.

Oficina de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y siete inmigrantes, de los cuales quince partieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Indios—De los indios de lanza llegados anteayer en el vapor *Santa Rosa* 50 han sido colocados en el cuartel del 6º y 70 en el Regimiento de Artilleria.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Cirilo Suarez, 5 meses, argentino, congestion cerebral; Francisco Noles, 4 años; id, id, id; José Avelenda, 80 id, id, tubérculos; Nicasio Panadero, 44 id, id, fractura de los huesos del cráneo; Eugenio Ramirez, 2 id, id, crup; José Fuentes, 11 meses, id gastro enteritis; Emilio Castello, 11 id, id, entero colitis; Casimira Arroyo, 66 años, apoplejia cerebral; Martin Marú, 5 dias, id, tétano infantil; Rodolfo Martinez, 6 años, id, crup; Ernestino N., 2 id, id, meninguitis; Francisco Bisso, 49 id, italiano, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—M. Josefa, 2 años, argentina, conjestion cerebral; Miguel Vivo, 58 id, español, cáncer del exófago; Agustin Pollare, 8 meses, argentino, enteritis; Mateo Bonsoub, 56 años, austriaco, afeccion cardiaca; Ramon Blanchard, 6 meses, argentino, meningitis; Martina Capelo, 5 dias, id, falta de desarrollo; Saturnina Terradas, 35 años, id, hemorragia cerebral; Félix Campro, 24 id, id, tisis pulmonar; Adrian Ramos, 1 1½ id, id, consuncion; Maria Echegaray, 3 meses crup; Félix Muzzo, 36 años, italiano, vicio orgánico al corazon; Letima Jalli, 27 id, id, tisis; Juan Baibiene, 3 id, argentino, derrame cerebral; Juan Aguilar, 48 id, italiano, tuberculosis pulmonar.

Honores al príncipe aleman—Anteayer á las doce del dia el príncipe Enrique, nieto del actual emperador de Alemania, que en calidad de cadete de la armada Imperial viene en la fragata *Prins Adalbert* surta en el puerto de Montevideo pasó á la Casa de Gobierno á hacer una visita al Dictador Latorre por quien fué recibido con todos los honores correspondientes.

Un cuarto de hora despues el jóven príncipe recibia al Cuerpo Diplomático y Consular en el Consulado y casa habitacion del señor D. Cárlos Diehl.

Varios marineros armados pertenecientes al *Prins Adalbert* hacian guardia á la puerta del Consulado y la banda de música del mismo buque hacia oir sus armoniosos acordes.

El príncipe dará á bordo de la fragata un baile.

Comision especial—Ha quedado nombrada la comision que debe presentar un proyecto de reglamentacion de la forma en que tomarán parte en la Exposicion Continental las diferentes asociaciones existentes en el país; esta comision se compone de los señores Mavcroff, Lamas, Kyle, Guerri y Schwarz.

SECCION DE SOLICITADAS

Compañías de Gas

Tenemos á la vista el informe de la Comision Directiva de la Compañía de Gas Primitiva que nos cumple analizar por encontrar en él acusaciones y amenazas que parecen ser dirijidas contra la empresa que representamos.

Entre muchas frases bombásticas dice el «Informe» lo siguiente:

«Nosotros hacemos competencia dando gas de excelente calidad y á precio relativamente mas barato» lo que no es verdad; nuestro precio es 15 pesos por mil piés cúbicos, mas barato y nuestro Gas es equivalente sinó superior y estamos prontos á someterlo á una prueba científica, **si no es prueba suficiente que la Primitiva ha usado de nuestro gas por largo tiempo en la Gefatura de Policia, sin descubrir su error.**

Que lo diga la Municipalidad que no ha hecho queja alguna hace 2 años, que lo diga el número siempre creciente de nuestros consumidores.

El «Informe» *implica* aún que no *especifica* hostilidad y móviles indignos de nuestra parte; nada podemos responder á acusaciones vagas, pero nuestra conciencia está tranquila.

Esta empresa no fué creada no para arruinar la Primitiva pero sí para hacerle una competencia lícita, siendo vox pública que la Primitiva abusaba de su monopolio al detrimento del público y de la Municipalidad, lo prueban los dividendos enormes distribuidos y el capital de reserva de 22 millones sobre un fondo original de 60 millones.

Nos reímos de la amenaza que nos hace la Comision, de trabajar al costo á 50 p$. del costo para guerrearnos mediante la reserva de 22 millones.

Estas se componen segun el «Informe» de los artefactos, carbon y medidores existentes (cosas necesarias para la elaboracion) y de la deuda de la Municipalidad aún por cobrar.

Pobres armas de guerra!

Nosotros podemos trabajar al costo de la Primitiva y ganar razonablemente, el público no permitirá la extincion de una competencia lícita que le asegura á lo menos contra los abusos acostumbrados en época anterior y que continuarian así hoy si las otras empresas quisiesen seguir el consejo de la Primitiva; sin nuestra rehusa el público ya pagaria 180 pesos por 1000 piés cúbicos.

Que la Comision Directiva se contenta con «las propias» nosotros trataremos de contentar al público aguardando las consecuencias con serenidad.

Por la Compañía de Gas Buenos Aires limitada
El Comité local.

"La Aurora" sociedad española—La Comision Directiva de esta sociedad ha acordado tenga lugar la tertulia de costumbre el dia 4 del próximo mes.

Las solicitudes para invitaciones de familias, se recibirán hasta el 31 del corriente, en el Café del local Rivadavia 647.

Al mismo tiempo se participa á los señores sócios, que segun el reglamento artículo 34, la Asamblea general ordinaria se efectuará el 6 del próximo mes á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad.

En el acto se presentará el estado y marcha de la sociedad; y se nombrará la nueva Comision Directiva segun el artículo 30.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1878.—*La Comision.*
D28 v6E.

Libelos contra el Bacalao—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado, y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo en un estado superior, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usado en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades por las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Al Público—En *La Nacion* del 24 del corriente he visto un aviso firmado por las iniciales V. G. en el que se me pide remita unos documentos que dice *retengo* en mi poder, á la calle de Maipú núm. 46.

Como tal aviso se presta á interpretaciones calumniosas que pudieran perjudicarme, debo manifestar al público y á mis amigos, que voy á llevar á los Tribunales á su autor, para que aprenda á estampar nombres de personas que ni siquiera conoce, atribuyéndoles hechos que están distantes de ejecutar.

Entre tanto, puede el tal V. G. reclamar esos documentos á su encargado el Sr. D. Maximo Fernandes, que se los quien le han sido entregados con la mayor escrupulosidad, pues se trata en ellos de un asunto algo importante para el aviador, pero que á mi no me ha merecido la atencion debida; por encontrar envuelto en él, *algo* que repruebo y que el público conocerá en oportunidad.

Bragad Diciembre 25 de 1878—*Cárlos F. Jáuregui.*
d-28-1-p.

Camino derecho á la Fortuna—*Los Títulos del Empréstito Popular de la Provincia*, presentan un camino derecho á la fortuna! Es muy fácil para cualquiera ahorrar $ 1000.—Y con este comprar un Título con el cual puede sacar la bonita suma de $ 300,000.—Que se regala cada cuatrimestre, ademas muchos otros premios de menos valor.

En esta Loteria el capital nunca se pierde y en caso de no sacar una suerte el Gobierno lo devolverá cosa que no sucede con las demas Loterias.
D.28—1p.

Para Navidad y año nuevo—*Gran Liquidacion* de todas las existencias de la *Joyeria Americana* calle de *Florida* núm. 26. Espléndido surtido de alhajas de oro de todas clases y artículos de plata y metal blanco Norte Americano, recibido por los últimos paquetes, expresamente para obsequios de casamiento, bautismos, navidad y año nuevo, *Gran rebaja en los precios.* Aprovechen esta oportunidad que durará 15 dias solamente D. 23—v.7E.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 27. El total de las transacciones á oro sellado realizadas hoy durante la hora oficial ascendió á ps. fts. 694,098.

Nada de particular tenemos que anunciar hoy, el oro ha seguido en su marcha ascendiente q' ya habiamos previsto, y cerró en alza de 10 centavos sobre el precio oficial de ayer.

Los corredores se preocupan mucho de la liquidacion de fin del año que será muy importante, á pesar de que con anticipacion se han arreglado fuertes sumas.

Es despues de este dia que únicamente podria ofrecerse una reaccion en la marcha del oro, lo cual dependerá del resultado de la liquidacion.

Las ventas al contado han sido hoy poco importantes: no pasaron de ps. fts. 202,98 á 32.90 y 32.95: cerró al primer precio.

Para mañana sábado se hicieron ps. fts. 65,800 á 32.85 y 32.90.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f. 417000; para esta fecha llegó á hacerse hasta 33 disponible; cerró tambien á 33.00.

Para fin de Enero se vendieron $f. 184000; abrió á 32.90 y cerró á 32.80.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$f.	26298	á 32.90-32.95-32.90
Diciembre	28	«	65800	á 32.90-32.85-32.90
«	30	«	1000	á 32.00
«	31	«	417000	á 32.95-32.90-32.95-33.00-33.05-32.90-33.05—D 33-33.00—D 32.95-32.90
Enero	31	«	184000	á 32.90-E 32.80-E 32.85-32.90 32.85-32.80
		$f.	694098	

Menos firmeza denotó el oro despues de hora; á las 5 de la tarde quedaban vendedores á 32.90.

Títulos diversos de crédito—Muy poco se hizo hoy en cédulas hipotecarias: solo se vendieron $f. 3000 Série A 480¼ y 87 al contado.

Fondos Públicos Nacionales: A pesar de aproximarse cada vez mas el pago de la amortizacion y venta de estos títulos estan en baja; se vendieron al contado $f. 5000 á 56 1/3.

Billetes de Tesorería Nacional: Muy firmes: se anotaron $f. 6700 á 75¼ al contado.

Acciones del Banco Nacional: Las transacciones en estos títulos han denotado hoy mayor firmeza: se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado		98	á 62 1/2-62 1/4-62 3/8
Diciembre	28	200	« 62 ½-63 ½
Id	31	430	« 62 ½ 62 1/2
Enero	31	67	« D 63 ½ 63
Febrero	28	150	« D 64 ½ D 64
		945 acciones	

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones: el dia 24 se hicieron á 31-80 con el oro á 32-75.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, el dia 23 se hicieron á 74 p%.

Bonos Municipales de 1870—Sin operaciones; el dia 19 se hicieron á 89 p%.

Compañía Propietarios para la Higiene—La última cotizacion fué á 75 p%.

Acciones del Ferro-Carril Central—La última cotizacion habia sido á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Se dice que estas acciones han tenido en Lóndres una gran baja y que se cotizan allí actualmente á 10 lb. est.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, hay compradores á 1600 $ m/c.

Acciones del Tramway á Belgrano—La última cotizacion que conocemos fué á 77 0/0.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es el 18 de Setiembre á 1000 ps.

Cambios y descuentos—Cotizamos como sigue los cambios sobre el estrangero para primeras firmas:

Lóndres	49 1/4 á 49 1/2 peniques oro.
Paris	5.20 á 5.22 francos.
Amberes	5.20 á 5.22 francos.
Rio Janeiro	10900 á 11000 reis por libra.
Montevideo	1/2 por 0/0 de prémio.

Descuentos en moneda corriente y en oro á 7 por 0/0.

Letras de Tesoreria Nacional de 13 á 14 por 0/0 al año.

Saladeros—Se nos ha comunicado una venta realizada hoy de 2500 cueros de novillo de la Magdalena á precio reservado, que se supone ser de 48 3/8 rls., pues se habia rechazado la oferta de 48 1/2 rls.: una buena parte de estos cueros están bajo sal.

De Montevideo comunican la venta de un cargamento tasajo tambien de la Magdalena, buena gordura á 52 y bonita á 47 rls.

Fletamentos—Los fletes por vapor que se habian establecido á 20 chelines, merced á un acuerdo entre los agentes, han vuelto á declinar en vista de la escasez de carga y de la falta de cumplimiento por parte de algunos á aquel compromiso; hay dos vapores que han tomado fardos á 15 chelines.

Se fletó el berg. aleman *Johanna Maria* á cargar cueros salados en el Uruguay para el Canal por órdenes á 32½ chelines y 5 por ciento.

Artículos de exportacion—A consecuencia de la solucion de la cuestion impuestos á los tabacos y bebidas alcoholicas y fermentadas, hemos tenido un activo movimiento particularmente en ginebra, cajoneria, aguardientes y tabacos.

Caña de la Habana—Se detalla de la fuerte á 22 $ galon; sencilla piden 1000 y 1050 $ pipa.

Caña del Brasil—Ventas á llegar á 1000 $ pipa.

Aguardiente americano—Se han hecho ventas á 25 $ el galon; id del Baltico se vendieron 200 tercerolas de 38 á 40 grados á 24 $.

Vino Burdeos—Muy firme: ventas de la marca Thompson á 1150 $ m/c.

Vinos catalanes—Se detallan varias marcas de 1850 á 1000 $ pipa despachada.

Vinos secos Muy firmes á 2,450 y 2,500 $.

Ajenjo Silliman—Se vendieron 400 cajones á 210 $ m/c. cajon despachado.

Café—Muy flojo: segun clase se detallan de 520 á 540 $ el quintal.

Pasas de Málaga: Ventas á 75 ps. el cajon.

Arroz glacé: Se sigue vendiendo á 50 ps. @.

Higos de Nápoles: Ventas á 65 ps. lata.

Tabaco Tucumano: Se han hecho fuertes ventas de este artículo á 40 y 45 ps. en macitos; en rama regular á 50 y 55 ps. buena clase á 60 y 65 ps. @.

Vermouth Noilly Prat: Se realizó una partida á 100 ps. m/c.

Noticias diversas—Del establecimiento del Sr. Guerrero en los Montes Grandes se han vendido 8000 novillos para saladero á 455 ps.

Fuera de la Bolsa se realizó hoy un lote de certificados del Banco Argentino; una serie con parte vencida, valor de 100,000 ps. m/c. al 20 por 0/0 con los intereses por muertos.

Hoy entrará á nuestro puerto el vapor *Tamar* de Southampton; la correspondencia llegará mas temprano de Montevideo por el *Rio de la Plata*.

Entró á Montevideo el *Nicasia* de Barcelona con 300 pipas vino marca Canellas.

Fijacion del tipo—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 29 del corriente las Oficinas Nacionales recibirán en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires á razon de 28.10 por peso fuerte.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Diciembre 27—(A la Bolsa)*—Southampton *Tamar*, sigue hoy. Bar.

[illegible] Oré 283. Un [illegible] Canellas á [illegible]
[illegible]—Un cargamen[illegible] 23 y bonita á 47. [illegible]ado el Pirro á car[illegible] á 15. Salo el Rio [illegible]
[illegible](agente)—Llegó el Tu[illegible] La correspondenci[illegible]
[illegible] Plata id 10. [illegible] Rio [illegible]
MAÑANA DOMINGO [illegible] el Saturno, á las 10.
PARA ULTRAMAR
[illegible] para Amberes y Liverpool.
[illegible] Colombo para Génova.
[illegible] id Southampton.
[illegible] abasés y Liverpool.

[illegible] de renta—Lo recaudado por la Ad[illegible] de Buenos Aires del 1º al 2d del cor[illegible] á la suma de $f. 740.112.46.

[illegible] país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE
[illegible] 80 wagones con carga ha dado por resultado [illegible] 15,000 ar.
[illegible] de los lotes quedados sin vender en dias anteriores, calculándose la existencia en plaza total, aproximadamente, de 6,000 ar.
El interés demostrado en los dias anteriores, ha dado hoy [illegible] de facilidad á sus transacciones que consideramos vendidas arriba de 35,000 ar.
Llevaremos á la práctica las ventas con que nos han favorecido, vendedores y compradores, para que pueda deducirse el movimiento de este artículo de tanto interes hoy plaza.
Detalles.
300 arbs. lanas finas en 7 pilas vendidas por Sres. Unzué á uno de los fuertes compradores, Sr. Vogherr y Schleicher por 93, 103, 105 y 110 ps. arb.
3000 id lana especial de "Rodriguez" á los Sres. Duggan hnos. vendida á los mismos Sres. p. 115 id id incluso su borrega.
500 id buena lana, Sr. B[illegible] 90 id id.
200 id de borrega por [illegible] Baffo 90 id id.
600 id buena lana, Sr. [illegible] 100 id id.
600 id id id Sr. J[illegible], 90 id id.
2500 id lana de dos rios, S. Casey 100 id id.
600 id lana una, Sr. Finoquio 103 id id.
3500 id varias lanas, con defecto. Sres. Ojea y Ca. 80, 81 y 84 112 id id.
800 id con defecto, Sr. Ham 83 id id.
2100 id buenas lanas Sr. Elordi 90 y 92 id id.
4000 id varias lanas, Sr. Perez 83, 90, 93 y 95 id id.
266 id lana fina, Sr. Patiño 115 id id.
Bastante mas para llenar nuestro cálculo de venta; pues conocemos consignatarios fuertes que han vendido hoy en gran escala, pero que no hemos solicitado sus ventas, porque no gustan la publicidad en sus negocios en plaza y no podriamos contrariarlos.
Nada notable en frutos generales.
Lanares de mata lebres 20 rls. lb. y campo 21 á 25 rls con poco interés.
Las gorduras mantienen sus precios en las fracciones que llegan.
Pequeños lotes cueros vacunos generales 170 á 175 $ pesa la.
Los trigos nuevo llegan muy pocos; se sostienen.
Los de la cosecha pasada fijos, sin interés.
Maiz firme en su alza.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Diciembre 26*

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Gerónimo Serrano y Cia.	Froilan Vieira	Monsalvo	290
Manuel F. García	Manuel Montero	Azul	264
Martiniano Videla	José Arroyo	Ayacucho	161
Guillermo Almanza	Juan Ocampo	Tandil	121
Inocencio Arballo	Gregorio Cuello	Arrecifes	95
Salaberry y Mancilla	Juan Gomez	Ajó	80
Exequiel Cárdenas	Ceferino Mugnena	Ensenada	49
Mariano Alvarez	Fortunato Graeco	Esquina de la Cruz	30
			1091

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 27 DE DICIEMBRE.
Novillos de saladero, 440, 500, 510 y 500 ps.
Carne y sebo 220, 230, 250, 300, 320, 340, 330, 380, 400, 410, 420, 430 y 440 ps.
Cueros de novillo, 160, 160, 170 y 180 ps.
Id de vaca, 90, 100 y 105 ps.
Terneros, 120, 150, 200 y 225 ps.
Capones en Barracas, 48, 52, 54, 57 y 60 ps.

ADUANA—COMESTIBLES—Artazabertia 51 bolsas yerba paranaguá, 170 id id id 400 tercio id id; Shaw 25 cj manteca de puerco; Arning 175 bsas arroz de la India; Madlona 467 tercios yerba paranaguay, 340 id id id; Bianchi 67 bult corchos; Barbieri 200 bolsa arroz piamonte 100 cj aceite italiano; R. Ferrari 1000 bols arroz piamonte 300 cj aceite italiano; Baron 300 id velas estearinas; G. Bol 31 cj encurtidos 150 id sal de mesa 22 id té 5 id flor de clavo de olor; Charrost 130 bss azúcar refinada, Marini 2 id id 1. M del Pont 34 id id id Miró 30 fdas tabacos; Mendez 5 id id, E Molero 3½ azúcar blancas; Drysdale 2 cj 1 bocoy galletitas inglesas y tabaco norte-americano; Barbieri 40 quesos gruyere.
MERCERIA—F. Cuas 42 canastos loza comun surtida, 2 rollos esteras; M. Dominguez 2 cjs [illegible] de loza y algodon y tafletes, 6 cjs carteritas y agua colonia; Voras: 7 cjs cepillos, botones surtidos, peinetas de goma, cinta de hilera, guantes de seda negros para señoras, cuellos y puños de hilo, camisetas de punto, pañuelos de hilo para manos, etc., etc.; Blagden 4 cj hilo para máquinas y randas; Dagnerro á cjs cintas de seda, peines, bandores, botones, jabones, [illegible] articulos fantasia, anteojos y otros articulos; Tribe C. canastos lavatorios, loza pintada y articulos de cristal surtido, 3 cjs cinta para [illegible] y otros articulos; id. Joly 2 cjs libros impresos encuadernados; Brandes 1 cj [illegible]
CONFECCIONES—C. Sommer 1 cj sombreros de paño y de paja para hombre vestidos para damas dicha cinta para sombreros, cuellos y puños para camisas, corbatas pañuelos y paraguas de seda, jabones y extracto de olor pantallas y un despertador; Hasseger 1 c. botines de señoras. Casiue 2 id casimir para trajes de hombres ropa hecha surtido y otros articulos; A. Loyo 1 cajoncito botines para tropa, B. Stokes 2 cj [illegible]
ARTICULOS INGLESES—Barclay 6 cj zarazas de luto y de color colchas de algodon. R. J. Carlisle 1 fdo mantas de algodon; Mallmann 3 cj zarazas y bramante; Kenny 1 id genero de algodon y zarazas blancas; D. Fulton, 1 fdo lienzo tabla 2 cj coco punzó y bramante; B. Stokes 3 id pañuelos de algodon con guarniciones medios de id largos para hombre; Blagden 3 fdos genero de algodon á cuadros 1 fdo listado para camisetas; Wylie 3 cj zarazas 2 fdos [illegible] risado.
FERRETERIA—Bozzone 25 cjs chapas de mármol, 1 brocal y 1 estatua de id; C. Riva 1 cj cafeteras surtidas, Getting 1 cj ferreteria id; Muller 9101 piedras de vereda alemanas, 23 btos estopa alquitranada. Balbin L. 21 carros de hierro vacios; Drysdale 11180 pzas. tabla pino, nogal, guindo, roble y pinotea; id al martillero Vázquez [illegible]; Barros 109 tablones 31½ cedro del Brasil; Monsegur 2 cjs taladros y llaves inglesas, id para tuercas; Bowers 34 piezas roble fresno; Shaw hnos. 60983 pzas spruce, 43118 id pino blanco; Mantels 13 cjs tornillos para camas y otras clases, candeleros de bronce, piedras para afilar, guadañas, 120 cuñetes clavos; Bieira 1 cj baños de pié, baldes y garras para dormitorio y cajas para

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 27—Cardiff el 10 de Octubre barca italiana *Maria Loreta* 449 tons cap. Lavia á J. P. Boy y Ca. con 735 tons carbon.
Tarragona el 3 Octubre bergantin sueco *Robert Tharburg* 193 tons cap. Petersen á J. Cibils y Ca. con 493 pp. vino 10¼ vino seco 13¼ vino dulce.
Montevideo vapor inglés *Silos* 330 tons cap. Goldie á P. Risso con: á A. Turdera y Ca. 1 cj encomiendas; á Madorna y Ca. 1 fardito id; á A. Silerhost 1 bto id; á E. Piaggio 1 bto id; á J. Show 1 bto id; á C. Vilá 1 bto con pfts id; á P. Risso 1 bto con pfts. 8.
Génova el [illegible] Cádiz el [illegible] Montevideo el 26 del corriente vapor italiano *Nord America* [illegible] tons cap. V. Bollero á G. B. Lavarello con: á Nocetti y Ca. 100 cjs aceite 7 cjs comestibles; á Rossi y Ferrari y Ca. 100 cjs aceite, á A. Dávoto Hnos. 100 cjs id; á T. Ambrosetti 13 cjs aceite, 2 cjs libros, 1 bto meres; á A. Cavalli y Ca. 311 cjs tejidos, 1 cj mtra 30 cjs papel; á Santi y Riva y Ca. 3 cjs papel 2 barriles vino; á M. F. Salas 1 cj cuadros; á C. Canovari 1 cj cuadros; á Cenotti y Ca. 1 cj id; á Sonet y Ca. 2 cjs tejidos; á Piazza 15 casc. vino; á B. Parodi 10 cjs meres; á E. Della Chá 35 cjs vino; á Spinotto 88 bsas arroz; á G. Canale 1 cj meres; á S. Borzone 2 cjs mármol; á Ponsatil y Ca. 1 cj sombreros; al Consul Italiano 1 cj papel; á Gotusso 3 barriles pescados; á Porcetti Hnos. 1 cj castañas; á J. M. Bustos 1 cj merceria; á Demarchi Hnos 8 barra drogas, 13 btos 11 cjs 1 saco id; á G. Rossi Hnos. 3 bsas hongos; á Lavallo 1 barril manufactura; á Barbieri Hnos. 100 cjs aceite; á P. Stampa 1 cj meres; á Mondolli y Ca. 3 cjs vino, 2 cjs meres; á B. Costa y Ca. 175 cjs aceite 29 barrs vino 248 cjs castañas 23 cjs hongos 10 cjs pescados; G. Lavallo y Ca. 6 btos tejidos á B. Bonaffide 1 cj meres; á C. Sandes 290 cjs fideos 50 cjs vermouth 11 barriles cogda, 1 cj hongos; á F. Bertuch 200 cjs fernet 1 cj meres; á Bossi y Ca. 2 cj vino; á G. Cohen 1 lata dulce; á G. Belgrano 70 barrs vino; á Marini y Ca. 200 cjs aceite 200 cjs hongos 2000 cjs pasas; á la órden 3 cjs mármol, 62 casc. vino, 6 cjs tejidos, 21 cj arts. diversos, 68 btos mármol 1 barril pescados, 7 btos tejidos 27 casc. vino 1 cj instrumentos á N. B. H 100 cjs higos; á A. M. 100 cjs aceite; á R. F. 278 cjs id; á P. C. 50 casc. vino; á D. S. C. 100 cjs arenques 100 cjs vino, 223 cjs fideos, 21 casc. vino: á T. P. F. G. 100 cjs aceite; á G. L. T. 118 cjs aceite.
Carga de Cádiz—á J. P. García 100 cjs aguardiente; á J. Gonzales 1 bto meres; á J. Acérido 1 cj efectos; á Rigal 213 barriles aceitunas; á Rocha Hnos. 300 cjs vino; á G. Lavarello 500 barriles aceitunas; á J. Bonatti 2 cjs papel; á Cavalli 1 cj papel; á Jacobson 1 cj libros á C. Calderon 1 barril uvas á A. Lopez y Ca. 1 cj vino; á M. Rimé 4 cjs libreria 9 btos meres; á E. H. Gorman 1 cj mercancia.
ENTRADAS—DIA 27—Montevideo vapor inglés *Silos*.
Cardiff barca italiana *Maria Loretta*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Marsella barca inglesa *Ziada*. (Sigue para Rosario).
Génova vapor italiano *Nord America*.
SALIDAS—DIA 27—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Uruguay vapor inglés *Silos*.
Amberes y Bremen vapor aleman *Hohenzollern*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó la vista ...... 3 p%
A plazo fijo de 30 dias .... 3 1½ p%
" " " 60 " ...... 4 p%
" " " 90 " ...... 5 p%
A plazos mas largos, convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 10 por p%
Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.º DE 1878.

BANCO NACIONAL
Desde el 1ro. de Diciembre de 1878, y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
ABONARA
Sobre depósitos en oro á la vista .... 1 1½ p%
" con 15 dias de aviso ... 3
" á 90 dias fijos ... 5
" plata despues de 90 dias ... 3
" moneda de curso legal á la vista 3
" " con 15 dias de aviso ... 4
" " con 90 dias fijos ... 5
" caja de ahorros despues de 30 dias 6
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará ... 2
COBRARA
Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal, / Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional ... 10
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1878.
El Directorio

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mte. y 16 ps. fts.
Estos depósitos ganan interés al permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados [illegible]
que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:
Abona por depósitos comerciales ..... 3 p%
" id particulares á premio .... 4 p%
Cobra p% descuento de pagarés de comercio .... 6 p%
" id de letras .... 7 p%
Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía de zarzuela bajo la direccion del tenor Félix Amurcio, y en la que figura la distinguida 1ª tiple Sra. Emilia Leonardi, quien por ayudar á sus compañeros forma parte de esta compañía. ELENCO. 1ª tiple Sra. Emilia Leonardi, otra tiple Sta. Elisa Alonso; tiple cómica Sra. Emilia Martinez de Amurcio, tiple característica Sra. Matilde G. de Zavala, tiple comprimaria Sra. Isabel C. de Celestino; 1er. tenor D. Félix Amurcio; tenores cómicos D. Pio Hermoso y Enrique Torres; barítonos: D. José Nabarreto y Ricardo Mantos; bajos: D. José Saez y Enrique Gobl. Coro de ambos sexos 20. Director de orquesta D. Antonio M. Celestino. La compañía hará su début á primeros del mes entrante, y cuenta con un escogido repertorio antiguo y moderno.
TEATRO DE LA OPERA—Carnaval de 1879, gran baile de sociedad, fantasia y particular, novedad, elegancia y comodidad—El mártes 31 de Diciembre y miércoles 1º de Enero, empezarán los afamados **Bailes de sociedad y de disfraz** y seguirán los Sábados y Domingos, vísperas y otros dias festivos de la temporada de carnaval, el elegante Teatro de la Opera será lujosamente adornado y alfombrado, no faltan elegancia, comodidad y ventilacion. En la gran tribuna suspendida en el medio del salon una gran orquesta completa, compuesta de los mejores profesores de la capital y dirijida por el conocido maestro Strigelli, tocará los mas modernos bailes de los afamados compositores franceses, alemanes, italianos y español es José Strauss, Juan Strauss, Eduardo Strauss, Gun', Labitzki, Offenbach, Lecocq, Hervé, Capitani, Metra, Dufils, Marx, Mattiozzi, Baur, Farbach, Rovero, Ardit, Godfrey, Dumons, Millescamps, Rivetta, Marenco etc. etc. **Grandes novedades musicales** recibidas últimamente de Europa, los bailes durarán diez minutos con intermedio de cinco minutos y se tocarán en el órden siguiente: 1º polka—2º habanera—3º cuadrilla á la francesa—4º wals—5º mazurka—6º schottish—7º cuadrilla á la francesa. Las señoras entrarán gratis con boleto de invitacion de la comision de los bailes, los boletos para señoras sirven para toda la temporada, y se darán gratis en la boleteria, los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4 de la mañana. PRECIOS palcos ps. 150—entrada para caballeros ps. 50, entrada de señoras gratis.
NOTA—No se suspenderán los bailes por cualquiera mal tiempo. Otra—Los permisos municipales por disfraz se conseguirán en la boleteria.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan 3 piezas con cocina y aguas corriente para matrimonios, Tacuarí 178. D28 v31
Se precisa un mozo de 14 á 20 años que sea practico en almacen de menudeo, para tratar calle de Méjico núm. 975. D28 v29
Se ofrece una ama con abundante leche de 17 dias de nacionalidad italiana, calle Chile 456. D28 v31
Se vende una casa situada en la calle Arenales 637 esquina Ayacucho por órden del mismo dueño con tres piezas á la moderna con galpon á los fondos techos de teja francesa, la construccion de la casa es inmejorable materiales de primera clase, la casa no tiene gravámen ninguno las escrituras disposicion del comprador, tiene 9 1[4 de fte. por Arenales y 30 por la de Ayacucho se vende por un precio muy moderado por ausentarse un dueño del pais para tratar en la misma casa. D28 v6E.
Se alquila una casa de diez piezas calle Talcahuano núm. 462 las llaves Charcas núm. 330 para tratar Cangallo 219. D28v3 E
Atencion se desea comprar un caballo con su montura ó sin ella para un carro garantiendo ser sano, guapo y su propiedad, para tratar Salta 437. D28v31
Se necesita un muchacho en la calle de Méjico N. 816 D28v29
Al comercio y al público en general y á mis relaciones en particular, aviso que habiéndome establecido definitivamente en el ramo de remates y comisiones en la calle de Bolivar núm. 28, prevengo á los que me quieran favorecer ó acompañarme en mis ramos serán servidos con actividad y honradez. Se dá dinero hasta 500,000 $ sobre hipoteca estando los títulos que se presenten en perfecto estado.—No se admiten corredores.—*Alejandro Quaglino*. D28v4E
Los estudiantes de ingenieria que deseen rendir examen en el próximo mes de Marzo de las materias correspondientes al primero y segundo año, pueden ocurrir á la calle Salta núm. 207 donde se les dará clases de estas asignaturas á un precio moderado. D28v4E.
Campo Se arrienda un 1¼ de legua cerca, por 5,000 $ al año, con poblacion, aguada y buenos pastos, situado á 20 cuadras al Este del pueblo 9 de Julio; el dueño lo arrienda por ausentarse del pais, y hará contrata. Para tratar calle de San José núm. 234, silleteria. D28v29
Gratificacion se dará á quien dé noticias de Feliciano Vi[illegible], hijo, que falta desde el dia 5 del corriente de casa de su familia, calle de San José núm. 240 tiene 22 años es blanco, picado de Viruela, pelo largo castaño, y crespo, barba rubia tiene solo pera y bigote ralo, lleva papeleta de estar enrolado en las Lomas de Zamora viste, chapona, chaleco y pantalon casimir oscuro. D28 v29
Una señora decente y estranjera por sus circunstancias de pobreza desea colocar una niña de nueve años en casa de una familia sin hijos se desea que las personas que se interesen tengan comodidades como para educarla, y aun mismo tiempo servirse de ella no siendo mandados á la calle ni trabajos ordinarios tambien para cuidar un niño de pocos meses para tratar dirijirse calle Sarandi 120. D27 v31
Al comercio el abajo firmado á vendido el almacen situado en la calle Libertad núm. 514 al Sr. Pablo Barbagelata si alguno tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha. pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Diciembre 27 1878. *José Fenochietto*. D29 v31
5 puertas con vidrieras de [illegible] de 2 pulgadas y de 13 cuartas por [illegible] nuevas se venden por la mitad de su costo por 300 $ cada una, para verlas calle San José núm. 234. D28 v29
Se alquila en una casa de familia, una ó dos piezas. Ocurrir calle de Esmeralda núm. 210 entre Cuyo y Corrientes. En la misma casa estará disponible á mediados de Enero, una linda sala con tres balcones á la calle, y otra pieza seguida para dormitori[illegible] D28 31
Se ofrece una cocinera sin cama y que cocina al estilo del pais, con recomendaciones ó sin ellas. Para verlo y tratar calle Bolivar núm. 418. D28v31
Peon jardinero que sepa confeccionar ramos, se necesita, entre Almagro y Caballito, calle Rivadavia núm. 516. D28v31
Cristaleria surtido general de cristal Norte Americano ofrecido por primera vez en esta plaza, y á precios sumamente bajos casa de C. S. Bowers y Ca. 275 y 277 calle Cangallo. D28v31
Año nuevo gran surtido y de articulos de platería y fantasía como para regalos de año nuevo, recien llegados de los Estados-Unidos casa de C. S. Bowers Ca.—275 y 277 calle Cangallo. D28v31
Desgranadores de maiz máquinas de nuevos sistemas y de diferentes tamaños, de motor por caballo, y de á mano, recien recibidas de los Estados-Unidos casa de C. S. Bowers y Ca. 275 y 277 calle Cangallo. D28v31
Loneta Norte-Americana Hay un gran surtido de artículo, colores blanco y azul, en diferentes dibujos, apropósito para cortinas, toldos, etc.—Precios muy módicos casa de C. S. Bowers y Ca. 275 y 277 calle Cangallo. D28v31
Por disposicion de la municipalidad de este partido, se saca á licitacion por el término de diez dias á contar desde la fecha, la esplotacion del paso de los puentes denominados Paso de la Noria y Santa Catalina; el primero situado sobre el Riachuelo de Barracas en el paso conocido por de la Noria y el segundo sobre el Arroyo conocido por de Rey en el camino que conduce de la Estacion Témperley del Ferro Caril del Sud á el establecimiento de Santa Catalina. Los interesados pueden ocurrir á la secretaria por informes donde presentarán sus propuestas cerradas para ser abiertas el dia siete del entrante mes, á las once de la mañana.—La Paz, Lomas de Zamora, Diciembre 23 de 1878.—*E. Anival Paz*, Presidente, *Francisco Araujo* Secretario. D28v8E
Panaderos!! Se precisa una persona competente para poder representar en su ausencia al dueño de una panaderia especial en su clase, que sea soltero y dé una caucion en dinero de veinte mil pesos más el interés del Banco. Para informes etd. calle Piedad 1303, caballeriza. D28v3
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los herederos de Don Juan Degraf, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto (Defensa 89,) á lo que se halla adscrito el que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento y rectificarse en el contenido de un documento firmado por el citado Degraf, presentado en los autos seguidos por el Dr. Don Melchor Torres sobre protocolizacion, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.—*Avelino Rolon*. D28 v12 E.
Cortador sastre Práctico y sumamente inteligente en el oficio, que garante su corte á cualquiera persona sin probar, colocado en la Sastrería de la Sucursal de los 3 Mosqueteros, sita en la calle de Rivadavia, desea encontrar colocacion en otra casa ó en las Provincias con toda su familia. Garante su corte y su conducta, tambien dá lecciones de corte á los precios siguientes: 1500 $ al que no sea del oficio, 1000 id id sea sastre, 500 id id id buen oficial. Tambien dá lecciones en francés, inglés, norte-americano, en castellano é italiano. Dirigirse, pues, á la Sastreria de la Sucursal de los 3 Mosqueteros, Rivadavia núms. 583, 584, 586 y 603.—*Fortunato Unia*. D28v31
Se ofrece una muchacha de 11 años para casa particular calle Garantias núm. 100. D28v29
Ama de leche se ofrece una fresca, leche de un mes, abundante y sana, calle Santiago del Estero núm. 331. D28v29
Se alquila la casita calle de Talcahuano 830, se dará muy barata, esta muy aseada y tiene 5 piezas 2 patios, para tratar en la calle de Cangallo 340 y para verla en la misma. D28v29
Se alquila una hermosa esquina propia para todos negocios está en la calle Arenales esquina Paraná en la Carpinteria enmediata darán razon. D28-1p
Se ofrece una ama leche fresca primeriza con abundante leche Venezuela 97. D27v31

Aviso oficial
Adicion al Reglamento para el uso de las Estampillas
1º Desde el 1º de Enero próximo queda derogado el art. 4 del reglamento para el uso de las estampillas dictado por esta Direccion con fecha 14 de Marzo de 1876.
2º Todas las estampillas que por la ley de sellos han de ser contraselladas con el sello de la administracion respectiva deberán ser pegadas en los documentos en la misma oficina y por el empleado encargado de este servicio.
3º Así que se ponga en uso los nuevos cuños de los sellos para el año 1879, las Guias de campaña llevarán en vez del sello, la estampilla ó estampillas necesarias para el completo del valor de la Guia inutilizándolas con el sello del Juzgado y la rúbrica del Juez de Paz de la localidad que espida la Guia.
Direccion de Rentas.—Diciembre 24 de 1878.—*El Gefe*. D28 v12 Eco
Se ofrece una costurera para casa de familia para planchar, y en la misma se ofrece una señora para cocinera de un matrimonio ó para hombres solos, sabe su obligacion. Para tratar Piedras 559. D23v31
Sirviente de 12 á 15 años, se necesita una. Rivadavia, 968. D28v29
Se vende el almacen Santanderino, sito en la calle de Moreno núm. 166 y 168, tiene escaso capital. El que se interese ocurra al mismo almacen á cualquiera hora del dia. D28v31
Hotel Hispano Argentino calle de Piedras 140 [illegible] D28 v31

Aviso oficial
A los Sres introductores de alcoholes y tabacos
[illegible] Buenos Aires Diciembre 27 de 1878.—El Gefe. D28 v8 Eco.

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 16, 17 y 18 del corriente.

Números de Préstamos

401	568	604	605	701	736	739
781	783	883	930	964	991	1001
1022	1024	1033	1036	1080	1087	1112
1236	1256	1331	1343	1348	1349	1454
1478	1480	1481	1483	1510	1533	1535
1541	1577	1670	1681	1682	1693	1698
1700	1700	1733	1735	1762	1776	1780
1800	1810	1831	1861	1866	1807	1903
1910	1920	1932	1933	1942	1945	1990
2036	2048	2061	2076	2083	2100	2118
2127	2140	2156	2181	2211	2241	2243
2254	2262	2263	2236	2292	2314	2343
2392	2414	2441	2470	2484	2502	2510
2550	2563	2567	2571	2580	2591	2609
2614	2610	2632	2606	2607	2731	2749
2780	2812	2819	2832	2850	2851	2852
2863	2864	2872	2881	2888	2921	2923
2940	2940	2983	2995	2996	3000	3011
3043	3063	3093	3129	3160	3271	3306
3408	3432	3452	3461	3517	3567	3585
3602	3638	3702	3787	3807	3835	3814
3880	3960	3961	3966	3973	4000	4010
4714						

Números de Renovacion

164	169	308	407	430	477	515
537	595	609	610	641	649	672
690	749	751	784	840	887	1134
1156	1198	1208	1361	1476	1514	1516
1690	1728	1771	1883	2024	2033	2083

Buenos Aires Diciembre 27 de 1878—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. D28v8E

EL DR. D. ADOLFO ALSINA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1877
Mercedes Alsina de Deagustini, Adolfo Alsina, hijos, y demás deudos, invitan á los amigos de dicho finado, al funeral de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Lúnes 30 del corriente, á las once de la mañana.
Se previene que es la única invitacion.
D28v29

Sirvienta estrangera se precisa una al 552 calle Alsina. D28v31
En venta se vende una sastreria muy acreditada situada en un paraje muy central, establecida desde el año 1860, con una clientela buena y numerosa local cómodo y alquiler barato, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 104 todos los dias las condiciones de venta seran convenientes para el comprador pues el dueño la vende por no poderla atender. D28v31
La masoneria y el espiritismo conferencias filosóficas en la Aug.·. log.·. «Caridad» por el H.·. Hernandez folleto de 54 páginas 5 $ mjc. Libreria del Plata Tacuarí 17 y Victoria 27. D28v29
Regente de Farmacia se ofrece uno de regente Director dirijirse á la oficina central de avisos calle Victoria núm. 27. D18 v31
Agencia de comisiones y conchabos Cangallo 412 (altos) se precisan 1 mensual de ovejas y 1 peon para pastor, 1 capataz de barraca, 1 cocinero para un vapor de abordo, 1 dependiente de escritorio en el acto, 1 mayoral de tramway y 1 cochero, 1 peon caballerizo, 1 mozo para hotel, 1 portero y 1 repartidor de cartas; hay 5 casas que se desean alquilar y se adelanta dinero sobre hipoteca de fincas que representen valor. Se vende una chacra que costó 30030 $ se vende en 18,000 pesos, Cangallo 412, (altos.) D28-1p.
Mucama estranjera Para el servicio de una corta familia en un pueblo inmediato á la ciudad se necesita Alsina 204. D28v30
Pasage gratis con comida para Rio Janeiro se dará al que quiera cuidar en el viaje unos carneros, ocurrir Reconquista núm. 209. D28 v31
Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Méjico núm. 149 D28 v31
Mucama se precisa con recomendacion en la calle Temple 32. D27v29
Vendedor de factura se precisa en la calle Corrientes 307. D27v29
Alos estancieros 5.000 ovejas en las Invernadas de la Magdalena se venden 5,000 ovejas de primera calidad, en el establecimiento conocido por de los Sres. Otamendi. Para tratar y verlas al mismo establecimiento. D27 v8E
Se vénden piedras de Italia, para veredas; á verlas calle Florida 503 y para tratar calle Lavalle 567. D27 v11E
Sirviente muchacho, se precisan dos se les abonará 250 $ mjc. mensuales á cada uno Moreno 146. D27 v20
Imprenta El martes 31 á la 1 se rematará una imprenta flamante, vease en la seccion de remates los detalles. D27 v29
Al comercio avisamos que desde esta fecha han dejado de ser dependientes de nuestra casa Cárlos Hennith y Bartolo de Polestá.—Buenos Aires 26 de Diciembre de 1878.—Torralo y Molero. D27 v29
Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones que tenga bastante leche, calle de Esmeralda No. 461. D27 v28
Colegio San Luis 402 Esmeralda 404. Este establecimiento de educacion acaba de ser trasladado á la casa contigua núm. 402 Se invita á los Sres. padres de familia á visitar el nuevo local. Las vacaciones concluirán el 2 de Enero de 1879.—Diciembre 20 de 1878.—*Juan Lichira*. D27 v31
Se necesita un oficial barbero que sepa su oficio en la calle Moreno núm. 392 D27 v29
Sirvienta sin cama se necesita en la calle de Perú 615 esquina á San Juan. D27 v29
Como te vá che! Bien; y vos? Mal; sabes que soy gran fumador, creo que los tabacos que ponen hoy dia los cigarreros no lo que me hace daño. Eres hombre sueltudo de haberme encontrado, te voy á dar el tratamiento que debes seguir: Fuma cigarrillos hidrófugos de Doucet. D27 v29
Tenedor de libros Se ofrece uno inteligente para llevar libros en ciertas horas del dia ó todo el dia según sea la importancia de la casa. Ocurran para tratar Libertad 77 puerta frente al zaguan altos cuarto 17.—*Pedro Cristino Gragera*. D27 v28
Sociedad Estímulo de Bellas Artes Debiendo efectuarse la eleccion, para el año entrante, de la Comision directiva de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes se invita á los Sres. que componen esta Sociedad para la asamblea general que tendrá lugar el 31 del corriente á la 8 de la noche. Diciembre 26 de 1878.—El Secretario. D27 v29
Peon para quinta sirviente, y sirvienta, se precisan Bolivar núm. 83. D27 v29
Oficial carpintero se precisa uno inteligente, Bolivar 219. D27v28
Mucama y cocinera se necesita en la calle Alsina 53, con recomendaciones. D27v29
En hipoteca hasta 500 mil se dan con interés muy bajo por propiedades, Piedad 620 de 8 á 11 y de 5 á 8. D27 v28
Peluqueria de Elizaldo se necesita un oficial peluquero ó salonero, calle Belgrano N. 824 entre Tacuarí y Buen Orden. D27 v29
Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar al uso del pais; es para pasar la estacion de verano en Moron, con buenas informes, ocurrir Uruguay núm. 87, de 9 á 10 de la mañana. D27v20
Cocinera y muchacha con cama se necesita, para tratar con el portero en la calle Victoria 279. D27v3E
Al comercio La sociedad que giraba en el ramo de panaderia con la razon social Pedro Hedembaig y Augusto Gourdy en la calle Europa 780 queda disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo el socio Pedro Hedembaig.—Buenos Aires Diciembre 20 de 1878.—*Pedro Hedembaig Augusto Gourdy*. D27 v20
Impuestos crisis decepciones todo parece color rosa fumando los cigarrillos Doucet. D27 v29
Agencia de colocaciones corretage y asuntos judiciales 80 Reconquista 82 en esta agencia se precisan Cocineras, niñeras y mucamas tambien hay para colocarse cuatro fogistas muy inteligentes para dirijir cualquier clase de maquinas á vapor, se ofrecen 40 hombres para trabajar en diferentes clases de empleos 80 Reconquista 82. D27v30
Muelle de las Catalinas Se saca á licitacion la construccion de un galpon, los interesados pueden ocurrir al escritorio de la empresa de doce á dos de la mañana para imponerse de las condiciones. D27v20
Se alquila un almacen en la calle de Rivadavia núm. 337 con cielos rasos gas y demas comodidades en la misma se vende una ventana de muestras se dará muy barato. D27v29
Fábrica de piedras artificiales, se hace piedra y cordones para veredas, patios, azoteas, etc. piedra picada y lisa á 34 $ la vara, calle Andes núm. 18. D14v2E
A las personas de buen gusto, se alquila una preciosa casa nueva con todas las comodidades necesarias calle de Santiago del Estero núm. 20 y un espléndido almacen en la calle Rivadavia núm. 400 para tratar ocurrir Suipacha núm. 21. D17v29
Ojo al aviso Se vende la contrata de una casa de inquilinato muy larga y la muebles; su dueño la vende por ausentarse del pais daran razon calle de Tacuarí 234, libreria de 3 á 3 de la tarde. D27 v29
Se alquila una linda tienda recien empapelada como para relogeria, merceria, zapateria, escritorio, ó cualquier ramo, tiene un magnífico frente, parage inmejorable, para tratar Alsina 76 sombrereria. D27 v29
Se precisa una sirvienta que sepa un poco cocinar se prefiere española. Rivadavia núm. 1306 daran razon. D27 v29
Se avisa al público en general y á los aficionados al pan dulce en particular que el dueño de la panaderia nacional calle Esmeralda 314 se compromete vender iguales ó mejores panes dulces para año nuevo que los que hizo para Natividad. Seran atendidos los pedidos anticipados *Angel Garcia*. D27 v29
Se ofrece un cocinero de profesion, con buenas recomendaciones, calle Méjico núm. 220, (altos.) D27v29
Colocacion Se acepta una de cualquier clase que sea persona inteligente, para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos cuarto 17, *Pedro Cristino Gragera*. D27 v28
Por muebles etc. Victoria 308 casa de Solá, es el único que compra al mas alto precio y vende en mas economía, por que no cobra comision confecciona á su misma casa. D27 v31
Se llevan libros de casas de negocio bien sean de menudeo ó por mayor, es persona inteligente, para tratar ocurran Libertad 77, puerta frente al zaguan altos cuarto 17—*Pedro Cristino Gragera*. D27 v28
Precisase de una sirvienta (estranjera) que sepa cocinar y planchar, para casa de una familia, compuesta de dos señoras, Darán razon en la calle Piedad núm. 348 altos. D27v29
Aviso al público, se acabó la crisis, se ha recibido en la calle Chacabuco 127 un gran surtido de sillas de comedor para niños figurado sillas y coche para regalos de navidad y año nuevo. No olvidarse Chacabuco 127 entre Alsina y Moreno—*Miguel Carraffe*. D27v29
Peluqueria en la ciudad de Paisandú (R. O.) se vende una muy acreditada, que produce un seguro porvenir al que la compre, [illegible] á Europa. Para mas informes dirijirse á Domingo Vidart, en Paisandú. D24 v29
¡Ojo á los barberos! se vende una barbería en un paraje muy central y muy acreditada por los muchos años que tiene de establecida [illegible] calle Lorea 267. D27 v31
Se alquila la espaciosa casa Piedras 274 altos ocúrrase á Piedras 171. D28v31
Armazon y mostrador muy lindo propio para merceria, [illegible] se vende muy barato, el que lo necesite ocurra á la calle Victoria núm. 154. D28v30

Coupé con [illegible] en buen uso, se vende calle de Jujuy núm. 83. D24v29
Muchacho de 12 á 14 años se necesita para el servicio de una familia Alsina núm. 553. D26 v28
Se precisa un peon que entienda algo de cocina se prefiere español Santiago del Estero esquina Constitucion. fonda. D25v28
Fonda de la antigua Sonambula, se avisa á los que tengan créditos contra esta casa, que presenten sus cuentas en el término de 10 dias en la calle Defensa 176 178. Pasado este plazo, no se reconocen reclamo alguno. D25-v5E.
Se alquila la casa calle Charcas 610 con 8 piezas todas entabladas algibe gas y tramway en la puerta San Martin 850 daran razon. D25v28.
Cementerio del norte Se previene á los que tengan resto depositado en la Bobeda de la familia de Salomon se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias y de no hacerlo así irán donde la municipalidad lo determinare. D25 v25E
El libro nuevo de Victory y Suarez titulado conferencias del tio Pirico se vende á diez ps. en las principales librerias de esta ciudad. D25 v28
Sacos de lustrina á 30 $ id de alpaca á 60 $ id finos de alpaca á 80 $ pantalones de casimir á 110 y 120 ps chalecos blancos de hilo á 70 ps. botines de cabritilla á 70, 90 y 100 ps. Mercería calle Suypacha 103 entre Cuyo y Corrientes. D25v29
Liceo Ibérico-Platense las vacaciones concluyen en este establecimiento el catorce de Enero.—*El Director* Ricardo A. Nieto. D25v29
Cocinera y niñera se precisa en la calle Maipú núm. 373. E25 v28
Se necesita un sirviente, calle de Moreno núm. 441. D25 v28

ESTERAS DE LA INDIA
Se venden mas barato que en ninguna otra parte, en la casa de remate y comisiones de la calle Defensa núm. 80 al lado del edificio de los Tribunales, en cuyo establecimiento hay constantemente un gran surtido de muebles á precios sumamente módicos.—*M. Bohigas Ferrer*.—89 Defensa 80. D24v31
Atencion Se vende en el Pueblo de Moron una casa quinta con bastante comodidad árboles frutales y un hermoso parral con zaranda de fierro, y una hermosa casa con almacen ya sea con esto ó sola para tratar calle Moreno 833 en Buenos Aires y en Moron calle Rivadavia núm. 30 D22 v30
Sanguijuelas de la calidad, se avisa á los Señores Farmacéuticos y Flebotomistas que en la calle Rivadavia 643, (frente á la plaza Lorea) se venden sanguijuelas por mayor y menor á precios menor que en otra parte. D22 v 7 Ero.
Sociedad vasco-española «Laurac Bat» El 1º de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en los salones de esta sociedad, la asamblea reglamentaria para nombrar la nueva Comision Directiva que debe regir en el próximo periodo.—Se encarece la puntual asistencia por [illegible] deben ventilarse asunto de interés.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1878.—El Secretario. D24v1 Ero.
A los estancieros Se venden varios lotes de campos situados en Lincoln desde una á seis leguas cuadradas. Campos á elegir, su precio desde 70,000 $ á 100,000 $ la legua cuadrada—Para ver estos campos, los interesados pueden ocurrir á la colonia «Concordia,» casa de D. Feliciano Salinas y á la vista del plano los enseñará los lotes que [illegible] conocer. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 441. D25v28
Al comercio Miguel Welsch avisa á sus amigos y al público en general que acaba de abrir su casa de Remate y comisiones calle San Martin núm. 90 frente al Banco de la Provincia el miércoles 8 del entrante dará su primer remate de muebles etc. etc. y en seguida todos los miércoles, abonándose las cuentas el mismo sábado recibiéndose desde ahora todo lo que gusten mandarles, se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate. D25 v28
Se alquila La espaciosa casa y terreno calle de Europa esquina Piedras conocida por la del finado Don Federico Hargreaves, tiene todas las comodidades para familia, corralon de maderas Barraca etc. la casa mide 51 varas de frente por la calle de Europa y 50 por la de Piedras para tratar dirijirse á casa de los Sres. Gilmour Rimen y Ca. calle Piedad 48 segundo patio. D25 v4E
Se alquila con contrata una casa con fondo completo calle Corrientes 719 aparente para panaderia, carpintería, almacen, etc. alquiler módico ocurrir Cuyo 201. d18v3E.
A los compradores de terrenos en la Argentina Bolivar 10. Se les previene que estando la casa en liquidacion solo se espera á los deudores morosos hasta el 31 del corriente pasando este plazo perderan todo derecho á reclamo, á los que adelanten el pago se les hará un buen descuento. Buenos Aires Diciembre 12 1878 *Gomensoro y Maffeis*. D13 v31
Campos Se venden 3 espléndidos lotes de 3 leguas cada uno en el Partido de Tres Arroyos, ocurrir á Roldan y Kiernan. San Martin 51. D15v28
Panaderia se vende una para tratar, calle de Piedad núm. 271. D8 v8E
Un profesor con buenas recomendaciones se ofrece á una familia de la ciudad ó de la campaña. Enseña gramática, historia natural y universal, geografía, y aritmética decimal. Edad 40 años; en la calle de Bolivar núm. 163 darán razon D12 v12E
Máquinas de coser Se compran, se venden y se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes Cerrito. N17v17Ero.
Sociedad «Damas de Caridad» Se hace saber á las señoras auxiliares y protectoras de esta Sociedad, que por inconvenientes que han sobrevenido, ha sido suspendido hasta nuevo aviso, el acto de la distribucion de premios á los niños de la Escuela Maternal que debía tener lugar el dia 28 del corriente.—La Secretaria. D 20 v 28
Trajes, trajes, trajes Un gran surtido [illegible] de casimir para hombres y niños, se acaban de recibir en el «Gran Baratillo Argentino» Belgrano núm. 458, entre Lima y Salta. Los precios á que los vendemos son de cuarta parte de su valor, sus precios son los siguientes: Trajes para niños de 4 á 14 años 45, 63, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos mjc, trajes para hombre 190, 230 y 340 pesos, se garante la rica clase de casimir y buena confeccion. No olvidarse y fijarse bien, Belgrano 458 entre Lima y Salta, donde está una bandera punzó. D21v28
Casas para alquilar Casa central con tres piezas como para dos familia y con todas las comodidades, situada en la calle [illegible] otra calle Tacuarí núm. 251 [illegible] 800 ps. Arenales [illegible] 900 ps., en la Esquina Piedad y Montevideo confitería 1500 ps., en [illegible] tro piezas etc, 700 ps. en la calle [illegible] etc, 800 ps. una esquina como para negocio calle Lavalle 16 piezas y un [illegible] Rómulo Bayá Piedad 144 de 1 á 3 de la tarde. D24 v3E
Atencion Se vende una linda casa de campo en las Lomas de Zamora, próxima á la estacion Banfield, compuesta de 7 piezas, cochera, caballeriza, jardin, arboleda frutal, todo terreno cercado de material, en perfecto estado y muy aseada, lista para habitarla.
El pago lo hará el comprador por mensualidades de mil ó mil quinientos pesos mensuales hasta el precio de la compra, en cuatro ó seis años mas ó menos.
Pagando de esta manera, el comprador no habria pagado el valor de la propiedad sino que pagando una cantidad que equivale al alquiler mensual de la casa que ocupará por el término fijo, vendría á hacerse dueño de la quinta.
Esto en realidad no es vender, si no regalar aprovechen pichinchas los que deseen tener una linda casita de campo, estas ocasiones se presentan todos los dias.
Los interesados ocurran al corredor Agustin Casá calle Defensa 133, todos los dias de 9 á 11 a. m. de 6 á 7 p. m. D24v4 E.
¡Ojo! Especuladores ¡ojo! Por $ 17,000 mjc. se vende un lindo negocio de almacen, surtidos vendibles paraje superior contrata larga alquiler muy bajo, su dueño lo vende por tener otro negocio entre manos, y no poder atenderlo á los dos, el que se interese y tenga la suma indicada, encontrará [illegible] para sacar de ella un buen resultado.—Para verlo y tratar ocurrir al Escritorio de Remate y Comision de los H. Mitre y Vedia, Cuyo 164. D27v31
A los maestros se vende una estancia particular con un buen número de alumnos, con bancos y demas útiles. El local para la escuela y el maestro es gratis, para tratar calle Europa núm. 83 ó en San José de Flores calle Rivadavia 202. D27v3E
Dependiente para tienda que sea español se precisa uno y un muchacho, calle Piedad 430. D27v29
Al Comercio Participamos al comercio y al público en general, que desde esta fecha Don Francisco Maspero deja de ser apoderado de nuestra casa de comercio, por haberle revocado el poder que le teniamos conferido; previniendo que el motivo que nos ha impulsado á ello, es el mal estado de la salud del Sr. Maspero, y el de encontrarse, desde hace tiempo, dirijido en la campaña, circunstancias por las cuales le era imposible continuar en la representacion de nuestros negocios. Buenos Aires Diciembre 23 de 1878.—*Daguerre y Ca.* D25v28
Tarifa de avaluos y Leyes de impuestos se venden en la imprenta calle de Belgrano 135. D25 v28
Importante Se avisa al público que en la casa calle Corrientes num. 399, se compra toda clase de muebles y de cualquier clase de mercaderias de cualquier ramo del comercio como así mismo venden y cambian las mismas. Se reciben á comision para venta particular toda clase de mercaderias á precio fijo, y siendo módico las cuentas de ventas serán pagas en el mismo dia de la venta, hay siempre un buen surtido. D10 v10E
Se vende el acreditado café y baile, situado en la calle de Comercio núm. 80, el dueño lo vende por tener que dejar el negocio, la casa tiene una buena clientela y todos los útiles necesarios para fonda si se quiere, tiene ademas patente para el baile, alquiler módico, el comprador no tiene que hacer gastos de ninguna especie en compostura de la casa; aprovechen el buen parage en que está situado esta, frente al mercado Comercio. D20v28

Direccion General de Correos
Y TELEGRAFOS
Se avisa á los señores que tienen apartado en la oficina de Abonados, y que deseen conservar sus casillas para el año venidero, que deben ocurrir á dicha oficina á renovar la boleta respectiva desde el 15 del presente, cesando de ser abonado el que no lo hiciere antes de del 15 de Enero de 1879.—Diciembre 15 de 1878.—*A. de Arenales*, Secretario General. D14v31
Atencion Molineros Para obtener harinas las mejores condiciones posibles, tanto en calidad como en cantidad se debe emplear el aparato aspirador y enfriador de Nollmer privilegiado por el superior gobierno, ya conocido en los principales molinos de Buenos Aires. La harina sale de las piedras completamente fria y seca, no hay engrudo ni [illegible], no necesitan rastrillos enfriadores, se recomiendan estos aparatos por su baratura y fácil aplicacion á cualquier clase de piedras. Por mas informes á los constructores, Schwarz y Hno. Ingenieros, casa amarilla camino de la [illegible] D10 v10E
Gran Parsianeria de Vicente Castro Potes 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, construidas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.
Al comercio Pongo en conocimiento del comercio y mis relaciones que me he establecido en el ramo de remates y comisiones en la calle Bolivar núm. 28—*Alejandro Quaglino*. D24v29
P. L. Gardella ingeniero mecánico constructor y maestro de máquinas de coser [illegible] lecciones y las compone; actualmente se ocupa únicamente de las máquinas de coser, las personas que precisasen de hacer reparar sus máquinas de costura, el que suscribe [illegible] que pueda existir en una [illegible] Calle Catamarca Cortada, entre Belgrano [illegible]
Panaderia Franco-Americana 405-Perú-405, de Ireneo Portela. Este establecimiento es uno de los que mejor sirven en el municipio, y está [illegible] de mandar el pan á cualquier punto de la [illegible] San José de Flores [illegible]
Navidad y año nuevo Gran surtido de licores, fábrica de Marins Ber[illegible] calle 127, Buenos Aires, premios únicos por licores [illegible] la campaña.
Carruages y muebles tapizados en [illegible] dandole colorido y suavidad [illegible] en la cual evita el tapizario [illegible] del mucho costo, dirijirse núm. 38 Bolivar [illegible] llenos dejando una esquela con el domicilio del [illegible]
Peluqueria [illegible] en muy buenas condiciones [illegible] casa Martin núm. 164.—Buenos Aires

A los [illegible]
Se vende en el Pueblo de [illegible] con todos sus útiles necesarios [illegible] reparto; el dueño la vende para [illegible] tratar en el mismo pueblo con Se[illegible]

¡¡SE VENDE!!
Se vende un campo de [illegible] Flores, cuartel 6º, compuesto de [illegible] 90 de fondo, ó sean 320 cuad[illegible] propios para la cría de [illegible] Dirassar, Gática y Villan[illegible] Lavalle núm. 301, antes Parque. [illegible]v30
Cochería «La Africana» de José Vallarino y Ca. Rivadavia 183. Servicio de coches y caballos de alquiler, carros de mudanza [illegible]. Prevenimos al público que desde el 1º del corriente, [illegible] establecido un espreso para encomiendas, de Flores á la ciudad y vice-versa, recibiendo órdenes en Flores en la misma cochería hasta las 8 a. m., en la ciudad en la cochería de Sierra esquina de Paraná y Rivadavia [illegible] y en el escritorio Alsina núm. [illegible] m. Además hemos establecido un servicio de carruajes en combinacion con el ferro-carril del Oeste [illegible], los cuales se encontrarán situados en la plaza [illegible] pueblo, conduciendo pasageros por el [illegible] cinco pesos para cualquier punto del mismo [illegible] para dentro de las calles de circunvalacion, [illegible] el precio será convencional. D13v13E

Benigno Cabo de Vila
Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. etc. **Calle Defensa núm. 184.** D14v15E

Juegos de sala
De jacarandá macizo nuevos de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forrados en damasco de seda, [illegible]. Buen Orden número 20. D15v31

Ciudad de Mercedes
Se vende la muy acreditada Joyeria y Platería de Marcelino Mier, situada en la plaza principal de dicha ciudad, por serle imposible atenderla [illegible] su mal estado de salud.
Para tratar, en la misma casa. D11 v11E
Café y billar Se vende uno en la plaza Constitucion [illegible] Hornos, entre Garay y Pavon frente á [illegible] vende este acreditado y bien situado café [illegible] el dueño del pais, goza de una buena clientela [illegible] como podrá informarse el interesado [illegible] la mas propicia para hacer un [illegible] situado frente á un centro [illegible] do Constitucion. Para ma[illegible] misma casa calle General [illegible] D10 [illegible]

Edicto Judicial
Por disposicion del [illegible] Civil y Comercial del Depa[illegible] Norte [illegible] Lorenzo Saborido, se cita, llama [illegible] á los que se consideren con [illegible] quedados por fallecimiento de D. Miguel [illegible] y de Dª Petrona Ruiz, ya sea como herederos [illegible] que dentro del termino de treinta dias y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 27 de 1878.—*Juan G. Arana*—Secretario. N29v29D

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonorrea
Con el uso de [illegible] candelillas [illegible] se obtiene una triple ventaja:
1º—Evitar las [illegible] y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2º—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3º—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten [illegible] y al disolverse producen la abracion epitelial, [illegible] en los pliegues de la mucosa uretral, que [illegible] remedio en directo con tacto de la enfermedad.
En los restreñimientos uretrales producen [illegible] enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas [illegible], estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en los flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvaro farmacéutico-químico, calle Alsina 407 esquina Santiago del Estero. Perm.

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa núm. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.
En el Partido de Lincoln 10 lotes compuestos de 202 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 1 250 pesos corriente lote.
En el Partido de las Flores 4 lotes cada uno de 0,0602 al precio de 9031 pesos [illegible].
En el partido de Rojas, 18 lotes de 198 hectáreas cada uno á razon de 14291 pesos [illegible].
En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de 67 1[2 hectáreas y [illegible] al precio de 1800 pesos mte.
Los precios que se indican son tomados de base para las ofertas que se hagan.
Los terrenos que se rematarán el dia prefijado tienen los siguientes linderos:
El de Lincoln: por el N. E. con A. Prado y N. Nolting y por los demas rumbos con D. G. Beltran.
El de las Flores:—Por el N. E. con el Ejido del Carmen de las Flores—por el N. O. con D. Nicanor Fernandez—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandez y D. Luis A. Lopez.
El de la Magdalena—Por el N. O. con Martinez de Oca, por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de D. Andres M. Romero.
El de Rojas—Por el N. O. con D. Emilio Arroyo, por el N. E. con D. Agustin Saavedra, por el S. E. con D. D. Gregoria y E. Canese y por el S. O. con D. Manuel [illegible].
El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto acordando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó juntos con el descuento del 7 p% sobre el valor de las letras.
La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de tres pesos moneda corriente por hectáreas y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.
A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1878 y 17 de Junio de 1878.
Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir á escritorio del rematador nombrado, ó á esta oficina.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.
Ignacio Freire, Oficial Mayor.
o3v31Dbre

QUIMICA APLICADA
A la Guerra y á la Industria
Por Federico M. Carpilla
Tratado teórico práctico para la preparacion de la polvora de Guerra—Polvora de mina—Picratos—Algodon polvora—Nitroglicerina—Dinamita—Dualina—Litofracteur—Selastina—Fulminatos—[illegible]
Se halla en venta en las librerias de C. Jolí Victoria 138 y 142, y de G. Mendesky—Rivadavia 95. D24v21E d p 1[2

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
El 30 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. tarde en punto, tendrán lugar los exámenes para los aspirantes á ingresar como alumnos en el taller de los aprendices.
Las solicitudes deben presentarse en papel de oficio y dirigirse al Presidente del Directorio del F. C. O.
Espresarán la nacionalidad, edad, conocimientos y oficio que desea tomar el aspirante.
Solo se dará curso á las solicitudes que estén acompañadas de justificativos de nacionalidad y edad.
Las condiciones exigidas para el ingreso son:
1º Ser argentino, huérfano de padre pobre ó hijo de empleado del F. C. O. que tenga cumplido cinco años de servicio, ó hijos de padres incapaz de adquirir su subsistencia.
2º No tener menos de doce ni mas de quince años.
3º Saber leer y escribir regularmente el idioma castellano y conocer las cuatro operaciones elementales de la aritmética.
4º Tener buena vista y desarrollo físico.
5º Asistirán los admitidos hasta el dia 23 del corriente á [illegible] de la tarde en la Estacion Parque.
El taller de aprendices está situado en la calle de Tucuman esquina Centro-América. Diciembre 26 de 1878.—*El Gerente*. D24v30

CONFITERIA Y CAFE DE CHIAVARI
Cangallo esquina de Uruguay
Gran surtido [illegible] para las fiestas de Natividad y de año nuevo [illegible] dulce á la [illegible] arron, confituras [illegible] en vinos y licores [illegible] para banquetes; se [illegible] horas y á precios módicos [illegible] D15v30

AL COMERCIO
La [illegible] bajo la razon social, de Ea[illegible] disuelta de mútuo y amiga[illegible] 1878, por haber vencido el [illegible] dueños de la misma á cargo [illegible] Ricardo Eastman, en el [illegible] núm. 111.—Buenos Aires, Diciembre [illegible]
[illegible] Eastman y Alejandro F[illegible] Pintos años de la casa de comercio [illegible] y Ca., participan al comercio [illegible] razon social.
[illegible] Fulton y Ca.
[illegible] y Comisionistas en generos [illegible] de Comestibles y Bebidas, [illegible] el remate de dichos artículos.
[illegible] nueva casa se ocupara los [illegible], en la venta de generos [illegible] espacioso almacen separado [illegible]
[illegible] Enero de 1879. D22 v31
[illegible] Se desea vender una chacra situada [illegible] de 12 cuadras, con [illegible] edificada á la [illegible] de los mejores, [illegible] comprarla podrá [illegible] ya sea dando en [illegible] del municipio de [illegible] dicho propietario [illegible] estacion del Pueblito. D5r28
[illegible]itánica [illegible] preparacion para los [illegible] ingresar en el Colegio [illegible] todas las asignaturas [illegible] profesores competentes [illegible] trabajo. Bolivar [illegible] D27v11E
[illegible]

EL 1º DE ENERO DE 1879 SE INAUGURA
D28v31

INSTITUTO MEDICO HIDROTERAPICO
630—PIEDAD—630
Hidroterapia. Tratamiento de las enfermedades crónicas y constitucionales.
Baño de aire comprimido. Tratamiento del asma, sordera catarral, bronquitis crónica y enfisema pulmonar.
Electricidad. Medio coadyuvante en las afecciones nerviosas.
Pulverizadores. AGUAS MINERALES NATURALES—Tratamiento de las enfermedades de la garganta y ojos.
Baño Turco, Romano. Sudacion por el aire caliente, temperatura 50º c., 40º c., 30º c., masaje, ducha fria y piscina, tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y neuralgias.
Baños minerales. Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, fierro, yodo, etc., aplicaciones de las enfermedades de la piel, sifilíticas, hepáticas, etc.
Señoras, Niños, Internos. Departamento independiente.
MÉDICO DIRECTOR: **DR. JUAN A. LACROZE.**
ADMINISTRADOR: **LUCIANO CHAVES.**
D18v18E—d. p. m.

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
CANGALLO 388
La mas surtida de Buenos Aires, con 30 billares armados; gran variedad en medidas, dibujos y gustos, construidos por oficiales de primer órden, con bandas á la última invencion, premiadas en la Exposicion de Paris; precios médicos, hay tambien un gran surtido de bolas de marfil al precio de 25 á 31 ps. la onza, paño para billares de varias clases, tacos finos de madera del pais, suelas surtidas, globos de loterias, jaquets, dameras, dominós, ajedrés, dados, cepillos para billar, pizarras para estudiantes de ingenieria, cola para suelas, tiza y toda clase de útiles concurrientes al ramo. Se vá á domicilio para cambiar paños y hacer composturas á precios muy equitativos. Cangallo 388 frente al mercado del Plata D15v13E

HELADOS
EN EL GIMNASIO FLORIDA 193
Gran establecimiento de baños. Se encuentran siempre los mejores refrescos, cervezas vinos, café, té á la inglesa, gran surtido de fiambres y helados despues de las 12. D4Perm

MUEBLES
Menajes de casa completos se compran por cualquier cantidad. Es el único que les pagará el mas alto precio, ocurran calle Victoria 368 y 370, casa de Solá al lado del Teatro. D15v15E

Taller de composturas de relojes
Observatorio para el arreglo de los cronómetros de buques Bernard, relojero francés, calle 25 de Mayo 113, Buenos Aires.—Con garantia se componen y se arreglan relojes mal compuestos en otros talleres, tanto en relojes de bolsillo como en cronómetros de buques, se hacen los trabajos mas dificultosos del arte. Despues de haber sido compuestos se dan los cronómetros de bolsillo y los relojes ingleses de precision con boletin de observaciones astronómicas dando sus variaciones exactamente calculadas. Los que tengan relojes finos descompuestos y que deseen saber sus verdaderos grados de precision, pueden dirigirse á dicho taller. Nota—Algunos certificados de alta satisfaccion de capitanes y comandantes de buques, atestiguan la gran habilidad de M. Bernard en su arte, y él pone á disposicion de cualquier persona. No equivocarse, es calle 25 de Mayo núm. 113, muy cerca de la calle Cangallo, frente á la cerveceria inglesa. N28v28D

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA
Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.
Se admiten **pupilos y medio-pupilos.**
Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local—**Perú 150 y Moreno 146.**
N.7v7Fro. *La Direccion.*

FABRICA DE ESPECIFICO
PARA
CUEROS Y OVEJAS
788—BUEN ORDEN—788
Específico en pasta, el remedio mas seguro, barato y fácil de aplicar para curar la sarna en las ovejas—Veneno en pasta y líquido, único remedio para preservar los cueros de las picaduras de la polilla.
La casa se encarga de hacer remesas á la campaña en perfecta condicion.
788—Buen Orden—788 D25v31

Administracion de sellos
De la Provincia
No habiendo llegado en tiempo oportuno el papel y letras pedido á una fábrica de Norte América para el servicio en el año 1879, por resolucion Superior se seguirá usando del que existe hoy, con un contra-sello que se le impondrá, mientras no se ponga en servicio el nuevo papel.
Lo que se hace saber al público para su conocimiento.—Diciembre 24 de 1878—*El Administrador*. D25-v3E.

LA ESTRELLA
Compañía Argentina de Seguros
La junta general de accionistas, de que trata el artículo 29 de los estatutos de la compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar, en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1878.
F. F. Moreno
El director general.
ARTICULO 29
Todos los años, en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía; del año anterior, acompañando de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. D25 v10E
Hipódromo Argentino por resolucion de la empresa las carreras q. debian tener lugar el 25 del presente quedan postergadas hasta el Domingo 29—*El Gerente*. D25v29

Mil pesos de gratificacion
Se dará á la persona que haya encontrado una pulsera de oro adornada con un brillante rodeado de turquesas y pálmitas con perlas. Se ha estraviado anoche en la iglesia de Santo Domingo ó en la vereda que circunda el atrio por la calle Defensa. Ocúrrase á la calle Belgrano 128. D25v28.

AGENCIA
DE COLOCACIONES Y CORRETAGES
80—Reconquista—82
DE JOSÉ MARIA AGUERO
Se ocupa en dar colocaciones á aquellos que lo deseen como igualmente proporcionar á los que lo soliciten, personas para todas clases de empleos.
Tambien ofrece sus servicios al público para cualquier corretage y asuntos judiciales tanto en lo civil como comercial. 80 Reconquista 82. D10v10E
Casa de campo Se alquila una en Almagro tiene tres grandes piezas, un pozo de rica agua, muchos árboles frutales y una buena cocina. La casa es de construccion moderna; se halla situada á 8 cuadras del Tranway y á 6 de la estacion del ferro-carril del oeste; y su alquiler es por el ínfimo precio de 250 $ mensuales, con contrato por un tiempo que no bajo de un año. Los interesados puéden ocurrir á tratar á la calle de Bolivar núm. 241. D21 v3E
Al comercio La sociedad que gira en esta plaza bajo la firma social Eastman Gowland y Ca. quedará disuelta el 31 del corriente de mútuo y amigable convenio, por vencer en esa fecha el contrato social, quedando la liquidacion de dicha firma á cargo de los sócios Cárlos J. Dielh y Ricardo Eastman.—*Ricardo Eastman, Guillermo Gowland, Cárlos J. Dielh.*
OTRO
Como se refiere en el aviso anterior, de haberse disuelto la sociedad de Eastman Gowland y Ca. aviso al comercio y relaciones que continuaré desde el 1º del próximo en el mismo ramo de remates y comisiones, habiendo establecido mi casa en la calle Victoria núm. 202 la que jirará bajo la firma social de Guillermo Gowland y Ca. siendo mi sócio comanditario D. Manuel Magdalano.—*Guillermo Gowland y Ca.* D22 v1ºE

Libreria Hispano Americana
Buen-Orden 308
Libros nuevos
El Almanaque de la ilustracion española y americana este precioso almanaque para 1879 estará á la venta dentro de dos dias. Los casos, su historia, sus hechos tretas de que se valen para llevar á cabo sus robos y fechorias y estafas y precauciones que deben adoptarse para no ser víctimas de sus fechorías, con una relacion de sus principales nombres, 1 tomo 25 ps. La cuñada de un Papa por Dubarry. 1 tomo 25 ps. Un amor del infierno por Perera, 1 tomo 20 ps. Porvenir de los pueblos católicos por Laveleye 1 tomo 20 ps. en la misma casa se acaba de recibir un buen surtido de libros de derecho medicina, farmacia, etc. los que se venderan á precios módicos Libreria Hispano Americana de Juan Bonmatí, Buen-Orden 308. D24 v28

CASA DE PUPILOS
Habiendo el Gobierno decretado la clausura del internado en los colegios nacionales, se ofrece á los señores padres, un caballero que cuenta con 31 años de experiencia en el profesorado, para tomar en su casa, á niños de 10 á 14 años de edad. Solamente se admitirán 8.
Se les conducirá diariamente al colegio Nacional, ó á cualquier otro establecimiento de educacion designados por los padres ó apoderados, en casa recibirán ayuda en sus estudios y lecciones prácticas de inglés y de francés.
Serán tratados como en familia, y bajo una vigilancia paterna é incesante. El precio mensual y adelantado es de 500 ps. mic. Dirigirse Corrientes 887. N13v13Fro d p 1[2

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Cª
131—MAIPU—131
Perm. d. p. 1[2

SEMILLA DE CARDO ASNAL Y TREBOL DE COSTA
Semilla de cardo y trébol se compra cualquier cantidad que junten; ya sea por fanega, cuartilla ó arroba en los pueblos que abajo se espresan, avisando á las personas que se encargarán de pagarlas y recibirlas.
Rojas—á D. Juan Mariano Castro.
Pergamino—á D. Lorenzo Moreno.
Chivilcoy—á los Sres. Rizzi y Jofré.
Arrecifes—á D. Juan B. Fernandez.
San Nicolás—Sres. Llovet Hnos.
Cármen—D. Jorje Vallée.
Salto—D. Alejandro Sierra.
Mercedes—Hotel Pascal.
Moreno—Parada Trakenen.
Buenos Aires—Florida 418.
Para juntar esta semilla, aconsejamos hacer grandes parvas de trébol seco ó de cardo, procediendo lo mismo que con el trigo, formando heras en las que se trillarán con yeguas ó caballos, despues de lo cual se aventa y se pasa por una zaranda á objeto de cosechar bien la semilla. Los precios no bajarán de 200 á 300 $ fra. segun el estado de limpieza de la semilla, previniendo que se comprará cualquier cantidad aun que sea de una libra. Las semillas se recibiran en cualquier época que se junte hasta el 31 de Enero del año entrante. N28 v 28D

Direccion General de Correos
Y Telégrafos
Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensagerias en las lineas siguientes: De Dolo[illegible] al Tuyú y Balcarce.
Las bases de este contrato son:
1.º Las Mensajerías efectuarán dos viajes redondos en invierno de Mayo á Setiembre y tres en verano de Octubre á Abril.
2.º Los proponentes deberán fijar las distancias que han de recorrer las Mensajerías, así como la duracion del viaje sencillo.
3.º El itinerario de este servicio se fijará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.
4.º Deberán conducir toda la correspondencia que se forma regularizada y conveniente le sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo entregar recibo al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega, y en caso de pérdida [illegible] en las penalidades que establecen las leyes de justicia nacional.
5.º El contratista hará su servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podrá servirse de ella el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.
6.º Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.
7.º Los contratista solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de Correos debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y falta de estos podrá emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estos existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.
8.º El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.
9.º Podrán á disposicion de la Direccion General uno ó mas pasages de ida y vuelta gratis cada tres meses.
10 Las propuestas se harán bajo las bases de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se quiere en estos casos y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren vencido que sea el plazo de la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1878—*A. de Arenales*, Secretario. D17v17E—d.p.m.

¡¡REGALO SIN IGUAL!!
¡¡Lean todos con atencion hasta el fin!!
HAMILTON y Cia.
Calle Alsina núms. 134 y 136
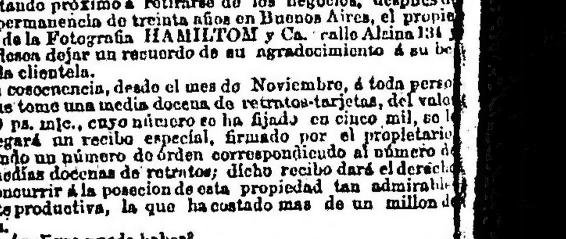
Estando próximo á retirarse de los negocios, despues de una permanencia de treinta años en Buenos Aires, el propietario de la Fotografía HAMILTON y Ca. calle Alsina 134 y 136, desea dejar un recuerdo de su agradecimiento á su benévola clientela.
En consecuencia, desde el mes de Noviembre, á toda persona que tome una media docena de retratos-tarjetas, del valor de 80 ps. mjc., cuyo número se ha fijado en cinco mil, se le entregará un recibo especial, firmado por el propietario llevando un número de órden correspondiendo al número de las medias docenas de retratos; dicho recibo dará el derecho de concurrir á la posecion de esta propiedad tan admirablemente productiva, la que ha costado mas de un millon de pesos.
¿Qué peligro puede haber?
El regalo de fotografía HAMILTON y Ca. dará al feliz poseedor favorecido una buena renta anual.
Vale, pues, la pena de esponerse á ese raro peligro de despertarse rico, solo por haber ido á hacerse retratar con esmero, por **Hamilton y Cia., calle Alsina 134 y 136.**
¡¡¡MUCHA ATENCION!!!
La propiedad que se regala está situada á un paso del Tigre; es vecina de la famosa isla del Sr. Sarmiento.
Sus frentes son: cuatro cuadras Arroyo Abra Nueva, 12 cuadras Arroyo Currubica.
Tiene dos casas, un lindo desembarcadero, tres magníficos arroyos, caminos, doce mil árboles frutales finos y un corte de leña anual de mas de mil carradas.
Para inspirar la confianza que exije tal desprendimiento, por parte del actual propietario, los que crean conveniente podrán tomar informes en la administracion de los siguientes diarios: *Le Courrier de la Plata, La Prensa y El Pueblo*, cuyos propietarios han querido concurrir á la posecion de dicha propiedad. Un mes ante de la entrega completa de los retratos, los mismos diarios darán aviso, á fin de que cada interesado pueda ponerse en condicion de concurrir al regalo. D14—d. p. m

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 40, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879